



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Presentan movimiento de apoyo a Sheinbaum

Presentándose como defensores de la presidenta Claudia Sheinbaum, diputados federales, senadores, exgobernadores, dirigentes locales y líderes de organizaciones sociales y sindicales presentaron la plataforma CSP-24-30.

Según sus impulsores se trata de un grupo que busca respaldar a la mandataria "hasta las últimas consecuencias" en la defensa, impulso y realización de sus propuestas.

Legisladores participantes en esta iniciativa informaron que el evento fundacional se efectuó en Naucalpan, con la presencia del líder del movimiento Constructores del Segundo Piso (CSP) en el Estado de México, Samuel Delgado Cedillo; el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, los diputados federales Leonel Godoy, Juan Hugo de la Rosa, y Eruviel Ávila, además del senador Raúl Morón, entre otros.

La tarea fundamental del grupo "es dar fuerza y legitimidad a este nuevo gobierno".

— Ivonne Melgar



RESPALDO A SHEINBAUM
Aplauden Morena
defensa digna; PAN y
PRI reconocen trato.
PÁG. 36

“HABRÁ QUE VER QUÉ TANTO SE DOBLA EBRARD”: DÖRING

“Es buena noticia” posponer aranceles, resaltan PRI y PAN

Pero recuerdan que persiste la acusación de Trump de que hay un narcogobierno

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El PAN celebró y calificó de “buena noticia” el acuerdo de la presidenta Claudia Sheinbaum con Donald Trump, de posponer la imposición de aranceles comerciales a México.

No obstante, aclaró que Trump “no ha quitado el señalamiento contra gobiernos de Morena de sus vínculos con el crimen organizado; no ha dicho ni media sílaba sobre esa acusación”, afirmó a EL FINANCIERO el vicecoordinador panista en la Cámara de Diputados, Federico Döring.

“Siempre será una buena noticia que no existan aranceles por la narcopolítica de Morena. Desafortunadamente, lo que dice la presidenta Sheinbaum no lo asume como compromiso Donald Trump”, dijo.

“Trump no dice ni media sílaba de ayudar a combatir la entrada ilegal de armas de alto poder a México y no ha quitado el señalamiento del nexo ilegal entre el gobierno de México y los cárteles”, recalzó.

“Habrá que ver cómo evolucionan los temas este mes, habrá que ver qué tanto cede y se dobla Marcelo Ebrard en materia comercial, de cara a la tan mentada renegociación del T-MEC; ojalá no vayamos a poner

en riesgo empleos, economía y la riqueza económica para evitar las consignaciones ante la Corte Brooklyn de todos los políticos del gobierno federal y estatales de Morena que están metidos con el narcotráfico”.

En tanto, en sus redes sociales, la también vicecoordinadora panista en San Lázaro, Noemí Luna, dijo que siempre será buena noticia que no haya aranceles, “lástima que es una tregua de sólo un mes”.

Sin embargo, cuestionó que no es una política nueva, pues “lo mismo hizo López Obrador sin resultados”, y aseveró que el despliegue de elementos de la Guardia Nacional “cuida a Estados Unidos, pero no a

México”. Y agregó: “Morena sigue siendo un #NarcoGobierno”.

La dirigencia nacional del PRI reconoció el diálogo alcanzado entre los gobiernos de México y Estados Unidos para frenar los aranceles, pero demandó que ahora el gobierno de Morena “se ponga a trabajar. Si pueden cuidar la frontera norte, que protejan a todo el país”, expresó el líder priista, Alejandro Moreno.

Exigió “que combatan la extorsión y el derecho de piso, que aseguren que las carreteras no sean zonas de asaltos, que refuercen la frontera sur y que investiguen sin proteger a sus cómplices en el crimen organizado”.

“Lo que dice Sheinbaum no lo asume como compromiso Trump”

FEDERICO DÖRING
Diputado del PAN



“Lástima que (la pausa de los aranceles) es una tregua de un mes”

NOEMI LUNA
Diputada del PAN



“Si pueden cuidar la frontera norte, que protejan a todo el país”

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI





Oficialismo apoya acuerdo; oposición cuestiona y advierte incertidumbre con Trump

IP, lista para contribuir a la estabilidad; destacan capacidad de negociación

- El bloque oficial en San Lázaro se considera listo para apoyar, desde el área legislativa, las iniciativas en materia de migración, seguridad y salud. Oposición cuestiona acuerdo bilateral

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El acuerdo alcanzado por la presidenta Claudia Sheinbaum para pausar las amenazas arancelarias del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, fueron celebradas por una buena parte de la clase política de nuestro país; aunque, la oposición mantuvo sus críticas sobre algunos puntos alcanzados durante el diálogo.

A través de redes sociales, la Conferencia Nacional de Gobernadoras y Gobernadores (Conago), integrada por mandatarios emanados de Morena, expresaron su respaldo y beneplácito por los acuerdos alcanzados por la mandataria mexicana, al tiempo que aseguraron que desde sus localidades buscarán impulsar el desarrollo económico y fortalecer la cooperación en materia de seguridad.

Ámbito legislativo

En el mismo sentido, el bloque del oficialismo de la Cámara de Diputados, que es integrado por las bancadas de Morena, PT y PVEM, lanzó un comunicado resaltando el “acuerdo histórico” alcanzado por la presidenta Sheinbaum.

Asimismo, los diputados aseguraron que sus bancadas están listas para apoyar, desde el ámbito legislativo, las iniciativas que sean necesarias impulsar en materia de migración, seguridad y comercio para que se avance más allá del mes pactado, todo ello, “de cara a la re-negociación del T-MEC el próximo año”.

Por su parte, la excandidata a la presidencia, Xóchitl Gálvez Ruiz, dijo que celebraba que la diplomacia haya prevalecido entre México y Estados Unidos.

Además, consideró que se abrió una puerta a la cooperación entre

La excandidata a la presidencia, Xóchitl Gálvez, celebró que la diplomacia haya prevalecido entre México y EU. Consideró que se abrió una puerta a la cooperación para resolver la problemática de seguridad.

ambas naciones para resolver de una vez por todas la problemática de seguridad que perjudica a ambos países. “Coordinarse no significa perder soberanía. La verdadera pérdida de soberanía es tener parte del territorio controlado por el crimen organizado”.

Por el contrario, Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, dijo reconocer el diálogo entre los gobiernos de México y EU, no obstante, sostuvo que es hora de que el gobierno de Morena se ponga a trabajar.

“Si pueden cuidar la frontera norte, que protejan todo el país. Que combatan la extorsión y el derecho de piso, que aseguren que las carreteras no sean zonas de asaltos, que refuercen la frontera sur y que investiguen sin proteger a sus cómplices en el crimen organizado”, criticó.

Mientras que Ildefonso Guajardo Villarreal, secretario de Economía con Enrique Peña Nieto y entonces negociador del T-MEC, advirtió que “Trump, el disruptivo más predecible, está de vuelta. Acostúmbrese de nuevo a cuatro años de incertidumbre. Bienvenidos a la montaña rusa, donde todo puede cambiar con un post”.

Por el PAN, la diputada Noemí Luna, reconoció que siempre será buena noticia que no haya aranceles, pero lamentó que sea una tregua de sólo un mes y que la medida sea para cuidar a EU y no a México

“¿10,000 elementos de la Guardia Nacional pagados por las y los mexicanos para cuidarle a EU la frontera sur a cambio de un mes de prórroga a los aranceles? ¿Lograron una disculpa por llamarles narcogobierno? ¡No, eso queda intacto! ¿Quién es su negociador? ¡Para despedirlo!”, subrayó.



En San Lázaro se espera que avalen iniciativas relacionadas al tema de migración y seguridad en este periodo de sesiones.

FOTO: CUARTOSCURO



EN LA TÓMBOLA SURGEN PERSONAJES CERCANOS A MORENA

Comité del Legislativo define las ternas para ministros de la Corte

Tras 11 horas se seleccionó a aspirantes a magistrado electoral y de circuito

GEORGINA SALDIERNA

El comité de evaluación del Poder Legislativo eligió ayer por tómbola a magistrados, jueces y a personajes cercanos a Morena como candidatos a ministros de la Corte, entre los que se encuentran María Estela Ríos González, quien fue consejera jurídica con el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

En una jornada de 11 horas, también fueron seleccionados quienes contendrán por una plaza de magistrado electoral y de circuito, así como del Tribunal de Disciplina.

El trabajo de los comisionados no estuvo exento de errores que llevaron a decretar tres recesos, como que algunas listas que se proyectaron en las pantallas ubicadas en el patio de la vieja sede del Senado no correspondían con lo que leía el comisionado encargado en turno de realizar el sorteo.

Los yerros también se dieron en la jornada del domingo, cuando se seleccionó a jueces de circuito. El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, señaló que la corrección de los que se han presentado da certeza y credibilidad al proceso de insaculación.

“Lo ideal es que no haya ningún tropiezo, pero si se corrige no hay ningún problema; lo grave sería

aun dándote cuenta sigas de frente, mandes un listado con errores y luego tengas que volver a hacer el proceso.”

Comentó que si alguna persona se siente afectada puede recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que en el peor de los escenarios ordenaría reponer la insaculación. Por lo demás, estimó que en la sesión del pleno del Senado de mañana podría aprobarse el listado de candidatos que envió el comité de evaluación resultado del uso de la tómbola.

En el sorteo para contendientes a ministros de la Corte también se eligió a Sara Irene Herrería Guerra, fiscal especializada en Derechos Humanos; Luz María Zarza Delgado, responsable jurídica de Petróleos Mexicanos en el sexenio de López Obrador, y a Dora Alicia

Martínez Valero, ex diputada del PAN, representante de ese partido ante el Instituto Federal Electoral y ex directiva de Televisa.

En total, se definieron cinco ternas de mujeres y cuatro de hombres para la Corte. Entre los últimos se encuentra Ángel Mario García Guerra, quien es magistrado en Nuevo León, y el consejero jurídico de gobierno de esa entidad, Ulises Carlin.

Entre quienes buscaron ser candidatos pero la suerte no les favoreció se encuentran el jurista Jaime Cárdenas y el ex contralor del Instituto Nacional Electoral Jesús George Zamora

Otro que quedó fuera, pero por no haber sido considerado idóneo para el cargo, fue el panista Roberto Gil. Trascendió que el comité lo excluyó por estimar que no goza de buena fama pública, ya que en-



frenta acusaciones de tráfico de influencias y fue condenado por un juez de España por golpear a una persona.

Por lo que hace a los candidatos a la sala superior del TEPJF, se seleccionó a magistrados de salas regionales, como Claudia Valle Aguilasoch y Rubén Lara Patrón, quien formó parte de la especializada. En el camino se quedó la ex consejera electoral Adriana Favela y la también magistrada de la sala especializada Gabriela Villafuerte; sin embargo, sí estarán en la boleta electoral, pues entraron por medio del comité de evaluación del Poder Judicial.

Entre los aspirantes al Tribunal de Disciplina hay personajes de la administración pública, como Abigail Díaz de León, quien ha laborado en la Procuraduría Federal de Protección del Medio Ambiente.



Ganan en tómbola consejeros de AMLO y Samuel García

Disputarán la Corte afines a Gobiernos

Concluye sorteo de aspirantes a magistrados y ministros

NADIA ROSALES

Ulises Carlin de la Fuente y María Estela Ríos, consejeros jurídicos del Gobernador de Nuevo León, Samuel García, y del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, resultaron insaculados también en el sorteo por tómbola que realizó ayer el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

Tras una segunda sesión, esta vez de 11 horas, tres recesos y algunas discrepancias, el sorteo no se terminó en tres días, como estaba previsto, sino en dos, en los que se determinó que De la Fuente y Ríos competirán por uno de los nueve cargos para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el 1 de junio.

Ambos aspirantes ya habían resultado favorecidos en las primeras insaculaciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, respectivamente.

Ríos trabajó junto al ex mandatario de 2021 a 2024 en la Presidencia, y de 2000 a 2006 cuando era Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal.

En tanto, De la Fuente se integró al equipo del Gobernador de Nuevo León en 2022, para ocupar el cargo que fue creado tras las reformas de ese año a la Ley Orgánica de la Administración Pública de la entidad.

Otra aspirante insaculada fue Dora Alicia Martínez Valero, ex diputada panista de 2006 a 2009, y ex representante del blanquiazul ante el entonces IFE.



A casi 10 horas del inicio del sorteo de los magistrados correspondientes a 32 distritos, el Comité llevó a cabo, en media hora, la selección de los aspirantes a las cinco salas regionales electorales, donde aparecieron los nombres de Claudia Valle Aguilasocho, actual magistrada de la Sala Regional Monterrey, y Rubén Lara Patrón, magistrado de la Sala Especializada, cuya extinción se prevé para septiembre próximo, tras la reforma judicial.

MÁS DISCREPANCIAS

Ocho horas antes de que se definiera el resto de aspirantes a los 881 cargos judiciales que se plasmarán en las boletas de la elección extraordinaria, se presentó una discrepancia en las listas, por segundo día consecutivo, lo que dejó a seis aspirantes a magistrados del primer circuito, de la Ciudad de México, en materia civil, fuera de la contienda.

Las discordancias ocurrieron en el número de identificación y nombres enun-

ciados por la comisionada Gabriela Sánchez, quien dejó ver 11 diferencias entre el número y nombre que ella dictaba por cada esfera, y los plasmados en la lista de candidatos elegibles, publicada el 31 de enero en la página oficial del Senado.

Cinco de ellos ocurrieron en el sorteo de mujeres y seis más en el de hombres, lo que dejó fuera de las boletas judiciales a Grecia Soriano Rocha, Adriana Sánchez Ortega, Alejandra Sánchez Cedillo, Luis Salcedo Roa, Enrique Aparicio Sánchez y Pablo Andrei Zamudio Díaz, identificados con los números 24, 26, 28, 34, 36 y 42.

En lugar de ellos, Sánchez nombró a María de los Ángeles Rojano (25), Mariabel Sánchez Flores (27), Rocío Santos Almogabar (29), Carlos Axel Salazar Gómez (33), Jesús Omar Sánchez Sánchez (36) y Saúl Yanes Sotelo (41).

Al inicio de ese bloque, Maday Merino, presidenta del Comité, anunció que había 31 mujeres postuladas, pero luego, cuando Sánchez in-

trodujo la esfera con el número 10, corrigió: “Disculpe comisionada, nada más una corrección, porque dije 31 y son 30, 30 participantes”.

En alrededor de 20 minutos los aspirantes de la materia quedaron sorteados y Merino llamó a un receso de media hora. Sin embargo, fue de una hora y 20 minutos.

“Vamos a decretar un receso de 30 minutos para llevar a cabo un ajuste técnico con quienes nos están apoyando en las proyecciones”, indicó Merino.

Al regresar del receso, no dio detalles de los ajustes y prosiguió con la insaculación de la materia mixta.

Se espera que tras el proceso, se envíen las listas de los sorteados al Congreso de la Unión, donde se dividirán, una parte para la Cámara baja y otra para el Senado.

El próximo 8 de febrero, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo deberá enviar el listado aprobado al Senado.



Alfredo Moreno

■ El Comité del Poder Legislativo concluyó la insaculación para candidatos a cargos judiciales que participarán en la elección extraordinaria el 1 de junio.



Quedan como aspirantes cercanos a AMLO y al gobierno

Salen en tómbola los nominados para renovar al Poder Judicial de la Federación, señalan

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Mujeres y hombres afines a la Cuarta Transformación resultaron sorteados y serán candidatos en el proceso electoral para renovar el Poder Judicial en el próximo mes de junio.

Lo anterior, durante la insaculación del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo federal; entre los primeros nombres apareció el de Fabiana Estrada Tena, magistrada del Vigésimo Cuarto Tribunal Colegiado en materia Administrativa en la capital quien trabajó con el propio Zaldívar en el 2021.

Después salió el de María Estela Ríos González, exconsejera jurídica del expresidente López Obrador, además de Sara Irene Herrerías Guerra, fiscal de Derechos Humanos de la FGR.

En la lista también apareció Se-

El proceso de insaculación permitirá elegir a 881 personas que buscan puestos en el Poder Judicial.

lene Cruz Alcalá, representante del gobierno de Claudia Sheinbaum desde diciembre de 2024 ante la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; seguida de Gloria Rosa Santos Mendoza, exmagistrada del Poder Judicial de la CDMX. En la pasarela, siguió a continuación Hugo Aguilar Ortiz, coordinador General de Derechos Indígenas en el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

También salieron sorteados Luis Rafael Hernández Palacios Mirón,

titular de la Procuraduría Agraria; Margarita Darlene Rojas Olvera, ex titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX; Ana María Ibarra Olguín del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México; y Mónica Arcelia Güicho González, magistrada de la Sexta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, quién también representa a la Federación.

De igual forma, Arely Reyes Terán, magistrada del Tribunal de





Justicia Administrativa del Poder Judicial de Puebla; Jazmín Bonilla García, secretaria de Estudio y Cuenta del ministro Javier Laynez Potisek; y Silvia Escudero Mendoza, quien presuntamente es “mediadora privada” del Poder Judicial de la CDMX.

El proceso permitirá elegir a 881 personas que buscan puestos de elección popular para ser jueces, magistrados o ministros.

Además de Rebeca Stella Aladro Echeverría, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del estado de Hidalgo; Lorena Josefina Pérez Romo, magistrada del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal de la CDMX; Natalia Té-

lez Torres Orozco, magistrada del TFJA, y Marisol Castañeda Pérez, magistrada del Tribunal Colegiado en materias Administrativa y de Trabajo en Querétaro.

Otros son Arístides Rodrigo Guerrero, excomisionado ciudadano del Info CDMX; el juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX, Gabriel Regis López; Irving Espinosa Betanzo, magistrado de Sala Superior Sección Especializada en el Tribunal de Justicia Administrativa en la CDMX; la consejera de la Judicatura Federal, Celia Maya García, quien fue propuesta en el cargo por AMLO, entre otros. ●

**CRÓNICA FALLAS EN SORTEO**

Vuelven a aparecer errores en las listas de candidatos

La comisionada Gabriela Sánchez identifica 11 inconsistencias entre **los nombres dictados y los registrados en el padrón oficial** del Senado publicado el 31 de enero



VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Por segundo día consecutivo, los consejeros del Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) se enredaron con la lista de aspirantes que participaron en la tómbola para definir las candidaturas que competirán en la elección del Poder Judicial del próximo 1 de junio.

Como ocurrió en la jornada del pasado domingo, aparecieron inconsistencias y discrepancias en el listado, además de errores de género. En especial, llamó la atención que algunos nombres que salieron en la insaculación no correspondían con los números con los que estaban inscritos en la relación oficial de aspirantes, lo que fue señalado por la consejera María Gabriela Sánchez y registrado por el Notario Público 227 de la Ciudad de México, Carlos Morales Montes de Oca, quien dio fe de la legalidad de la sesión.

La comisionada Sánchez identificó 11 inconsistencias entre los nombres dictados y los registrados en la lista oficial del Senado publicada el 31 de enero pasado. Cinco de estas discrepancias afectaron a mujeres y seis a hombres que aspiraban a una candidatura a magistrada o magistrado por el primer circuito en materia civil, aunque sólo seis de ellos quedaron fuera.

Los aspirantes perjudicados fueron Grecia Soriano Rocha, Adriana Sánchez Ortega, Alejandra Sánchez Cedillo, Luis Salcedo Roa, Enrique Aparicio Sánchez y Pablo Andrei Zamudio Díaz.

Además, algunas aspirantes del género femenino aparecieron en la lista de varones y en estos casos lo que se hizo fue corregir y pasarlas a la lista que les correspondía, sin afectar el proceso.

A las 11:18 horas, la presidenta del CEPL, Maday Merino Damián, decretó una pausa "de 30 minutos", que se prolongó hasta las 12:48 horas.



“Vamos a decretar un receso de 30 minutos para llevar a cabo un ajuste técnico nada más con quienes nos están apoyando en las proyecciones”, se limitó a decir la consejera presidenta, Maday Merino.

Una hora y media después se reanudó la sesión sin una explicación por parte de la presidenta o de alguna o algún otro consejero acerca del motivo de las inconsistencias, y continuaron con el sorteo como si nada hubiera ocurrido.

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, de visita en la sede alterna de la Cámara Alta, defendió una vez más el proceso de insaculación y consideró normal que se cometan errores, aunque reconoció que lo ideal es que no haya ningún tropiezo.

“Pero si corriges el tropiezo, ¿cuál es el problema? Lo grave sería que, dándote cuenta del tropiezo, te hagas el loco, te sigas de frente, mandes un listado con errores, y luego tengas que volver a hacer el proceso”, expresó en entrevista afuera del recinto legislativo.

Ante la insistencia de los reporteros, que cuestionaron los errores e inconsistencias del ejercicio, el senador Fernández Noroña respondió: “A ver, ¿ustedes nunca se han equivocado al mandar una nota?, ¿nunca se han equivocado al transmitir un mensaje? ¿nunca han tenido un tropiezo?”.

Dijo que no está en riesgo el proceso rumbo a la primera elección judicial en el país porque “lo que da certeza y credibilidad es que se reconozca algún tropiezo, se corrija y se haga bien”.

Sin embargo, enfatizó que es preferible cometer errores y corregir, como se está haciendo, que dejar pasar los yerros o las inconsistencias. Señaló que si alguien se siente afectado en sus derechos y recurre a las instancias electorales, las autoridades tendrán que definir quién tiene la razón.

“¿Qué pasa si hay un error en algún momento en la insaculación? Bueno, quien sea afectado con ese error recurre al tribunal y en el peor escenario posible el tribunal da un mandato de que repongas ese procedimiento de insaculación, que puede ser que



si ya terminaron los comités de evaluación, pues lo haga el propio INE o lo que el tribunal determine, pero efectivamente la responsabilidad, lo ideal, es que no haya errores”, puntualizó.

En la sesión de este lunes, se insacularon, entre otras, candidaturas a 83 cargos en magistra-

turas del primer circuito en materia penal, así como 32 cargos en materia administrativa.

La lista total de candidaturas sorteadas en tómbolas por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo será enviada a las cámaras de Diputados y de Senadores para su aprobación por mayoría calificada el miércoles o jueves de esta misma semana. ●

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Presidente del Senado

“[Ante los errores en las listas] Pero si corriges el tropiezo, ¿cuál es el problema? Lo grave sería que, dándote cuenta del tropiezo, te hagas el loco (...) y tengas que volver a hacer el proceso”

MADAY MERINO DAMIÁN

Consejera presidenta del CEPL

“Vamos a decretar un receso de 30 minutos para llevar a cabo un ajuste técnico nada más con quienes nos están apoyando en las proyecciones”



Algunos nombres que salieron en la insaculación no correspondían con los números con los que estaban inscritos en la relación oficial de aspirantes.



Piden Deducir 100 Por Ciento Del ISR A Colegiaturas De Los Niveles Básico, Medio Superior Y Superior

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN) presentó una iniciativa que adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para deducir el 100 por ciento de este gravamen en colegiaturas hasta el nivel superior de educación.

La propuesta, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, plantea que se podrán deducir los pagos efectuados por el contribuyente por servicios educativos realizados a instituciones privadas que tengan autorización o reconocimiento de validez, por la impartición de enseñanza básica, media superior y superior, en los términos de la Ley General de Educación.

Incluye los gastos en educación para sí, su cónyuge o la persona con quien viva en concubinato, sus ascendientes o sus descendientes en línea recta, y que hayan tenido por objeto cubrir, únicamente, los servicios correspondientes a los programas y planes de estudio autorizados para el nivel educativo de que se trate, como cuotas de inscripción o reinscripción.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-deducir-100-por-ciento-del-isr-a-colegiaturas-de-los-niveles-basico-medio-superior-y-superior/>



Piden en San Lázaro deducir 100% de ISR a colegiaturas para educación



CIUDAD DE MÉXICO, 3 de febrero de 2025.- La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN) presentó una iniciativa que adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para deducir el 100 por ciento de este gravamen en colegiaturas hasta el nivel superior de educación.

En comunicado de prensa, la propuesta, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, plantea que se podrán deducir los pagos efectuados por el contribuyente por servicios educativos realizados a instituciones privadas que tengan autorización o reconocimiento de validez, por la impartición de enseñanza básica, media superior y superior, en los términos de la Ley General de Educación.

Incluye los gastos en educación para sí, su cónyuge o la persona con quien viva en concubinato, sus ascendientes o sus descendientes en línea recta, y que hayan tenido por objeto cubrir, únicamente, los servicios correspondientes a los programas y planes de estudio autorizados para el nivel educativo de que se trate, como cuotas de inscripción o reinscripción.

<https://yucatan.quadratin.com.mx/educativas/piden-en-san-lazaro-deducir-100-de-isr-a-colegiaturas-para-educacion/>



Piden deducir 100 por ciento del ISR a colegiaturas de los niveles básico, medio superior y superior

Boletín No. 0800

- La diputada Gutiérrez Valtierra (PAN) presentó una iniciativa para modificar el artículo 151 de la Ley en la materia

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN) presentó una iniciativa que adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para deducir el 100 por ciento de este gravamen en colegiaturas hasta el nivel superior de educación.

La propuesta, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, plantea que se podrán deducir los pagos efectuados por el contribuyente por servicios educativos realizados a instituciones privadas que tengan autorización o reconocimiento de validez, por la impartición de enseñanza básica, media superior y superior, en los términos de la Ley General de Educación.

Incluye los gastos en educación para sí, su cónyuge o la persona con quien viva en concubinato, sus ascendientes o sus descendientes en línea recta, y que hayan tenido por objeto cubrir, únicamente, los servicios correspondientes a los programas y planes de estudio autorizados para el nivel educativo de que se trate, como cuotas de inscripción o reinscripción.

Dichos pagos deberán realizarse mediante cheque nominativo del contribuyente, traspasos de cuentas en instituciones de crédito o casas de bolsa o mediante tarjeta de crédito, de débito o de servicios.

De esta forma, el contribuyente comprobará, mediante documentación que reúna requisitos fiscales, que las cantidades correspondientes fueron efectivamente pagadas en el año de calendario de que se trate a instituciones educativas privadas residentes en el país.



Precisa que en el comprobante fiscal las instituciones educativas deberán separar el monto que corresponda por concepto de enseñanza del alumno, de inscripción o reinscripción, en su caso, y que los pagos por servicios de enseñanza referidos en esta fracción serán deducibles al 100 por ciento.

Menciona que el citado artículo de la ley del ISR no considera los pagos de servicios educativos privados como deducibles personales, pero sí para los gastos destinados a la transportación escolar.

Argumenta que miles de familias hacen un gran esfuerzo para integrar a sus hijos al sistema educativo privado y allegarles las mejores herramientas educativas que ofrece el mercado, así como enfrentar la escasez de escuelas de tiempo completo que, en la educación inicial, preescolar y básica, es esencial para que las madres desarrollen una actividad laboral.

Asimismo, hay quienes recurren a las escuelas privadas para atender condiciones neurológicas, discapacidad física o mental, y enfermedades de los educandos que no encuentran una respuesta en el contexto público.

Cualesquiera que sean las razones por la que los padres optan por un sistema de educación privada, lo cierto es que la familia completa asume una carga impositiva irracionalmente gravosa, advierte.

Expresa que “todos los seres humanos nacemos iguales en dignidad y derechos, por lo que el Estado debe garantizarlos y protegerlos, como el de la educación”.





Plantea Iniciativa Erradicar La Violencia Simbólica Que Se Manifiesta En Estereotipos Y Jerarquías De Género

A fin de incluir la violencia simbólica en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para su atención y erradicación, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM) impulsa iniciativa que adiciona una fracción VII al artículo 6 de ese ordenamiento.

La propuesta define a la violencia simbólica como cualquier acto u omisión que, a través de patrones, mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmita, reproduzca y consolide relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, al instituir estereotipos y jerarquías de género, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

En el documento, enviado a la Comisión de Igualdad de Género, se expone que el reconocimiento de este tipo de violencia permitirá que se realice un esfuerzo mayor para su atención y erradicación.

<https://hojaderutadigital.mx/plantea-iniciativa-erradicar-la-violencia-simbolica-que-se-manifiesta-en-estereotipos-y-jerarquias-de-genero/>



Plantea iniciativa erradicar la violencia simbólica que se manifiesta en estereotipos y jerarquías de género



La diputada Mendoza Mondragón (PVEM) propone adicionar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

A fin de incluir la violencia simbólica en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para su atención y erradicación, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM) impulsa iniciativa que adiciona una fracción VII al artículo 6 de ese ordenamiento.

La propuesta define a la violencia simbólica como cualquier acto u omisión que, a través de patrones, mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmita, reproduzca y consolide relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, al instituir estereotipos y jerarquías de género, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

En el documento, enviado a la Comisión de Igualdad de Género, se expone que el reconocimiento de este tipo de violencia permitirá que se realice un esfuerzo mayor para su atención y erradicación.

<https://www.tallapolitica.com.mx/plantea-iniciativa-erradicar-la-violencia-simbolica-que-se-manifiesta-en-estereotipos-y-jerarquias-de-genero/>

Erradicar violencia simbólica que se manifiesta en estereotipos y jerarquías de género, sugiere congresista



Ciudad de México, México.— A fin de incluir la violencia simbólica en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para su atención y erradicación, la diputada pevemista, María Luisa Mendoza Mondragón impulsa iniciativa que adiciona una fracción VII al artículo 6 de ese ordenamiento. La propuesta define a la violencia simbólica como cualquier acto u omisión que, a través de patrones, mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmita, reproduzca y consolide relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, al instituir estereotipos y jerarquías de género, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad. En el documento, enviado a la Comisión de Igualdad de Género, se expone que el reconocimiento de este tipo de violencia permitirá que se realice un esfuerzo mayor para su atención y erradicación.

<https://voragine.com.mx/congreso/2025/02/03/erradicar-violencia-simbolica-que-se-manifiesta-en-estereotipos-y-jerarquias-de-genero-sugiere-congresista/>



Plantea iniciativa erradicar la violencia simbólica que se manifiesta en estereotipos y jerarquías de género

Boletín No. 0801

- La diputada Mendoza Mondragón (PVEM) propone adicionar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

A fin de incluir la violencia simbólica en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para su atención y erradicación, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM) impulsa iniciativa que adiciona una fracción VII al artículo 6 de ese ordenamiento.

La propuesta define a la violencia simbólica como cualquier acto u omisión que, a través de patrones, mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmita, reproduzca y consolide relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, al instituir estereotipos y jerarquías de género, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

En el documento, enviado a la Comisión de Igualdad de Género, se expone que el reconocimiento de este tipo de violencia permitirá que se realice un esfuerzo mayor para su atención y erradicación.

Menciona que la violencia simbólica no sólo se ejerce directamente; consiste en la imposición cultural de sujetos dominantes hacia sujetos dominados, mediante la naturalización del dominio y las jerarquías, así como de los roles y estereotipos de género.

Además, es descrita como un tipo de violencia en la que “a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos se transmite y reproduce dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad”.

Esta forma de violencia aparece en diferentes ámbitos sociales, vinculada a la construcción de imágenes, símbolos e ideas en los que las mujeres son humilladas o maltratadas, afirma Mendoza Mondragón en la iniciativa.



Esa violencia simbólica se manifiesta en los medios de comunicación, en canciones, chistes, refranes, diccionarios e incluso en los contenidos formales de la educación y los gestos cotidianos de la socialización. “Por su modo de operar, se torna difícil identificarla”, precisa.

La diputada del PVEM resalta que distintos países han avanzado en la inclusión de la violencia simbólica como uno de los tipos de violencia contra las mujeres. Las legislaciones latinoamericanas son algunas de las pioneras en esta materia; por ejemplo, en Argentina, Bolivia y Uruguay.

Explica que la violencia mediática es una de las modalidades más comunes de su expresión, relacionada a la publicidad sexista, que ya se regula en distintos países, incluido el nuestro.

Por tal motivo, resulta fundamental la reforma de modo que se abarque más allá de los contenidos en los medios de comunicación. “Es importante dejar de reproducir comportamientos y valores que naturalizan relaciones de dominación”.

Considera que este debe ser uno de los puntos de partida para que la recién creada Secretaría de las Mujeres establezca y conduzca la implementación y evaluación de la política nacional de prevención, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como su formulación, coordinación, vigilancia y monitoreo.





Ante embates de Trump, debe prevalecer la unidad en México: Pedro Haces



Ciudad de México. - El diputado federal **Pedro Miguel Haces Barba**, por Morena, afirmó que ante el arancel del 25 por ciento impuesto a las mercancías mexicanas por parte del presidente **Donald Trump**, debe prevalecer la unidad en México.

"Después de los embates que hemos recibido hoy por parte del presidente de Estados Unidos, vamos a tener reunión aquí, plenaria, con todos los partidos políticos presentes, de manera presencial", sostuvo en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

"Son momentos en que debe prevalecer la unidad en este país por México, más allá de los partidos. Aquí, antes de que se hable de un partido somos mexicanos", agregó **Haces Barba**.

Expuso que en la sesión del próximo miércoles las y los diputados abordarán el dictamen para elección de jueces, ministros y magistrados.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/582770/Ante-embates-de-Trump-debe-prevalecer-la-unidad-en-Mexico-Pedro-Haces .html>



Xóchitl Nashielly Zagal apoya a habitantes de Tepetzotlán, Teleoyucan y Cuautitlán que denuncian el cierre del Parque Ecológico Xochitla y contaminación



La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (Morena) expresó su apoyo a habitantes de Tepetzotlán, Teleoyucán y Cuautitlán que denuncian el cierre del Parque Ecológico Xochitla, así como diversas problemáticas de contaminación en su entorno.

En rueda de prensa, la diputada dijo que presentará puntos de acuerdo en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y se comprometió con los habitantes a seguir tendiendo puentes para hacer las diligencias necesarias con las autoridades correspondientes y acompañarles hasta que tenga una respuesta de estas problemáticas.

Por su parte, Itzel Ramos Delgado, activista ambiental del “Grupo Xochitla Vive”, comentó que pidieron a la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez adherir las 70 hectáreas del parque Xochitla a los límites del área natural protegida Parque Estatal Santuario del Agua Laguna de Zumpango y que sea expropiado para que sea de utilidad pública.

<https://www.tallapolitica.com.mx/xochitl-nashielly-zagal-apoya-a-habitantes-de-tepetzotlan-teleoyucan-y-cuautitlan-que-denuncian-el-cierre-del-parque-ecologico-xochitla-y-contaminacion/#more-304559>



¿Y el cierre de filas de los diputados con Sheinbaum?



Nos hacen ver que los diputados federales de Morena y aliados no mandaron buenas señales a Palacio Nacional el sábado. A la sesión del sábado para aprobar la reforma al Infonavit impulsada desde la Presidencia, no se presentaron 64 y 42 de los ausentes son del bloque oficialista: 28 guindas, 10 del Partido Verde y 4 del Partido del Trabajo. A los faltistas no les importó que la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, les haya dejado claro que era “prioridad de prioridades” y al parecer tampoco les preocupó la advertencia que les hizo en la plenaria en San Lázaro: “Nosotros sabemos quiénes vienen a la votación, quiénes faltan, quienes están enfermitos también, y quienes votan en contra”. ¿Será a propósito el desaire? | Se puede leer en “**Bajo Reserva**” de **El Universal**.

<https://golpepolitico.com/2025/02/03/y-el-cierre-de-filas-de-los-diputados-con-sheinbaum/>



Diputado Vázquez Conchas apuesta por mantener diálogos entre presidentes de EUA y México



Tras la deportación masiva de migrantes en **Estados Unidos** y los recientes decretos dados a conocer por el presidente del país del norte, **Donald Trump**, el diputado federal **Raymundo Vázquez Conchas** destacó que los mexicanos han contribuido al desarrollo del país, por ello, reprobó las acciones y medidas por parte del presidente.

Así mismo, aplaudió las medidas tomadas por la presidenta de la Nación, **Claudia Sheinbaum**, señalando que ha actuado con la cabeza fría y que le sigue apostando al diálogo.

Adelantó que desde la **Cámara de Diputados** se han tomado decisiones a fin de continuar apoyando a los migrantes, desde la creación de albergues fronterizos y la creación de leyes para no vulnerar sus derechos, pues destacó que como legisladores deben garantizar la vida y derechos de los seres humanos.

<https://intoleranciadiario.com/tlax/articles/2025/02/03/1033662-diputado-vazquez-conchas-apuesta-por-mantener-dialogos-entre-presidentes-de-eua-y-mexico.html>



Proponen cambios a la Ley de Defensoría Pública para garantizar derechos a la salud y al medio ambiente sano



- La diputada Moreno Guerra (Morena) promueve una iniciativa de reformas a dicho ordenamiento

La diputada Evangelina Moreno Guerra (Morena) impulsa una iniciativa de reformas a la Ley Federal de Defensoría Pública, con el fin de que las personas sean orientadas, representadas y defendidas en materia de salud y medio ambiente, para salvaguardar sus derechos en la materia.

Para ello, plantea incluir en la ley que los defensores públicos y asesores jurídicos están obligados a una eficaz representación ante la salvaguarda del derecho a la salud y al ambiente sano.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proponen-cambios-a-la-ley-de-defensoria-publica-para-garantizar-derechos-a-la-salud-y-al-medio-ambiente-sano/>



Líderes políticos cierran filas con Claudia Sheinbaum ante tensiones con Estados Unidos

En un acto de unidad en Edomex, políticos y sindicalistas manifestaron su apoyo a la presidenta

Cristina Huerta

metropoli@cronica.com.mx

En una reunión de unidad política, celebrado en el Estado de México, y al que asistieron líderes políticos, sindicales y sociales para manifestar su respaldo incondicional a la presidenta Claudia Sheinbaum, frente a las recientes tensiones diplomáticas con Estados Unidos.

Los diputados federales Alfonso Ramírez Cuéllar y Eruviel Ávila Villegas encabezaron el llamado a la unidad na-

cional durante la Reunión de Constructoras y Constructores del Segundo Piso de la Transformación.

El ex gobernador mexiquense Eruviel Ávila expresó su confianza en la capacidad diplomática de la mandataria, destacando específicamente sus habilidades de negociación demostradas con el primer ministro canadiense Justin Trudeau. “La presidenta Sheinbaum no está sola y contará siempre con el apoyo de todas y todos los mexicanos”, enfatizó el legislador federal.

Por su parte, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar propuso organizar una concentración masiva en la explanada municipal de Ecatepec como muestra de apoyo al gobierno mexicano y en defensa de la soberanía nacional, evidenciando la movili-

zación de las bases políticas en respaldo a la administración federal.

Al evento asistieron figuras políticas de primer nivel como el senador Raúl Morón Orozco y la directora ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Alejandra Del Moral Vela, quienes junto a otros participantes reiteraron el apoyo de diversos sectores a la gestión de la Presidenta Sheinbaum.

Entre los asistentes destacados también se encontraban los diputados federales Hugo Eric Flores Cervantes y Juan Hugo de la Rosa, el ex gobernador de Michoacán, Leonel Godoy Rangel, y el presidente municipal de Naucalpan, Isaac Montoya Márquez, demostrando la amplia convocatoria del encuentro y el respaldo multipartidista a



Líderes políticos y sociales llamaron a la unidad..

la postura del gobierno federal.

La reunión evidenció la formación de un frente común entre distintas fuerzas políticas y sociales del Estado de México,

consolidando el respaldo a las decisiones del gobierno federal en materia de política exterior y su manejo de las relaciones con Estados Unidos.



Coahuila: la reforma al Infonavit es una simulación, dice el diputado Marcelo Torres



El diputado panista acusó al gobierno de Morena de buscar apropiarse del dinero de la subcuenta de vivienda mediante la reforma a la Ley del Infonavit

TORREÓN, COAH.- La reforma a la **Ley del Infonavit** busca apropiarse del dinero de la subcuenta de vivienda de los trabajadores y, para ello, socava los lineamientos al interior del instituto, afirmó el diputado **Marcelo Torres**, en referencia al **organismo federal de la vivienda**.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/coahuila-la-reforma-al-infonavit-es-una-simulacion-dice-el-diputado-marcelo-torres-HI14855367>



Presidenta de México agradece apoyo frente a aranceles de EEUU



Ciudad de México, 3 feb (Prensa Latina) La presidenta Claudia Sheinbaum agradeció a ciudadanos, comunidades, políticos y empresarios por el apoyo recibido ante el anuncio de Estados Unidos de imponer aranceles a México, los cuales quedaron en pausa hoy.

“En el momento que se anuncia los aranceles, pues viene una ola muy grande de comunicaciones públicas. Primero quiero agradecer, porque la verdad fue abrumador la cantidad de personas, empresas, cámaras empresariales, comunidades que salieron a la defensa de México”, aseveró.

Al referirse al respaldo que también le brindaron a ella, la jefa del Ejecutivo dijo a periodistas que “eso pues da mucha fuerza cuando uno se sienta a hablar con un gobernante de otro país, particularmente de Estados Unidos”.

“Salieron (a apoyarnos los) 31 gobernadores y la jefa de Gobierno (de las entidades federativas), la mayoría de la Cámara de Diputados, la mayoría de la Cámara de Senadores, prácticamente todas las cámaras empresariales, comunidades”, destacó.

“De parte de Estados Unidos -añadió-, salieron muchísimos a hablar, a decir ‘no tienen sentido las tarifas, nos van a afectar mucho’, políticos, gobernadores, congresistas, pero también muchas empresas (...) y todo ese ambiente yo creo que propició el acuerdo que tuvimos hoy”.

[Presidenta de México agradece apoyo frente a aranceles de EEUU - Noticias Prensa Latina](#)



Maribel Martínez: Reforma a Ley Infonavit fue consultada con líderes sindicales y cámaras empresariales

Historia de Raúl Mendoza • 8 h •  2 minutos de lectura



Maribel Martínez, diputada por el **Partido del Trabajo** y presidenta de la **Comisión de Vivienda en la Cámara de Diputados**, explicó la importancia de que los legisladores federales hayan aprobado la **reforma constitucional** para la **Ley del Infonavit**, la cual buscará que el fondo de vivienda pueda construir departamentos y ofrecer arrendamiento social a los ciudadanos.

En entrevista para el programa de "Sergio Sarmiento y Lupita Juárez", de El Heraldo Radio, que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group, la diputada Maribel Martínez dijo que no entiende cuál es la razón por lo que la **Ley del Infonavit** genera múltiples controversias en los partidos de oposición, que han denunciado que la implementación de la norma únicamente beneficiará a Morena para el **desvío de recursos**.

Tuvimos una serie de pláticas con los **líderes sindicales**, con las **cámaras empresariales**, es más debo decir, que fueron más en consenso las cámaras que los propios líderes sindicales", explicó **Maribel Martínez** tras asegurar que la iniciativa fue consultada, escuchada y consensuada.

[Maribel Martínez: Reforma a Ley Infonavit fue consultada con líderes sindicales y cámaras empresariales](#)



PREVÉN EDIFICAR 250 MIL INMUEBLES ESTE AÑO

La Canadev invertirá 500 mil mdp en vivienda nueva

La Cámara buscará coordinarse con las autoridades para atender problemas

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La Cámara Nacional de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) abrirá la cartera este año para invertir hasta 500 mil millones de pesos en la construcción de vivienda nueva de todos los segmentos, señaló Alberto Moreno, presidente del organismo que representa a desarrolladoras como Vinde, Javer, Ara y HIR Casa, entre otras.

En entrevista, el empresario señaló que buscan coordinación con las autoridades para facilitar la construcción y atender problemas como la falta de mano de obra, permisos y la disponibilidad de la tierra para construir, además de colaborar en el proyecto del actual gobierno que plantea además construir un millón de viviendas en el sexenio.

“Nosotros pensamos construir

Objetivo

La Canadevi realizará una inversión de hasta 500 mil mdp en construcción de vivienda de todos los segmentos.

Acuerdo Buscan coordinación con las autoridades para facilitar la construcción y atender problemáticas

Participación Se plantea volver a construir cerca de 250 mil viviendas cifra parecida a los niveles de 2022 a la fecha.

Aranceles La Canadevi no espera impactos en el alza de precios para materiales de construcción.

FUENTE: CANADEVI

el mismo número que las registradas durante el año pasado, cerca de 250 mil viviendas que es lo que traemos más o menos del 2022 a la fecha, esperamos que no baje esta producción, sino que al contrario, suba en la parte de vivienda económica. Si multiplicamos más o menos es una inversión como de 500 mil millones de pesos, lo que nosotros generamos”, dijo.

Al cuestionarlo sobre los avances de la reforma a la Ley del Infonavit para la creación de una empresa

810

MIL MDP

Es lo que hoy existe en un fondo de Infonavit que se llama, Fanvit.

constructora, que podría ser aprobada desde es mes de febrero, el presidente de Canadevi señaló que esperarán a conocer los nuevos cambios y señaló que los fondos del Instituto no se verán afectados.

“El Infonavit tiene actualmente en un fondo que se llama Fanvit cerca de 810 mil millones de pesos, en la parte de Tesorería recibe a razón de 12 mil a 14 mil millones de pesos, entonces nosotros creemos que los primeros años para la construcción de esto, el Infonavit va a utilizar

entre 50 mil y 100 mil millones de pesos, no se verá afectado”, aseguró.

Por otro lado, ante el contexto internacional de amenazas del gobierno de Estados Unidos de imponer aranceles a productos mexicanos, el directivo señaló que no esperan impactos en alzas de precios para materiales de la construcción, pues los insumos de la industria son nacionales, sin embargo sí podría generar un efecto en la pérdida de empleos y por ende en la demanda de vivienda.

“Es un problema grave porque nosotros detrás de la gente empleada, somos los que vamos construyendo la necesidad de una vivienda, es un problema preocupante, ojalá que las acciones que el gobierno federal está tomando sean acciones de carácter preventivo para que no llegue a haber despidos en las industrias exportadoras por estos incrementos”, concluyó.

La deportación masiva de migrantes mexicanos y extranjeros desde EU por las políticas del nuevo gobierno de Donald Trump, podrían ser una oportunidad para la industria de la construcción, principalmente en la vivienda, de contratar nueva mano de obra ante el déficit de trabajadores que enfrenta el país.

Agregó que la industria enfrenta una crisis por la falta de albañiles, electricistas, plomeros y tablaroqueros. Hay un déficit de 1 millón de trabajadores en el norte.



Maribel Martínez: Reforma a Ley Infonavit fue consultada con líderes sindicales y cámaras empresariales

Maribel Martínez, diputada por el Partido del Trabajo y presidenta de la Comisión de Vivienda en la Cámara de Diputados, explicó la importancia de que los legisladores federales hayan aprobado la reforma constitucional para la Ley del Infonavit, la cual buscará que el fondo de vivienda pueda construir departamentos y ofrecer arrendamiento social a los ciudadanos.



En entrevista para el programa de “Sergio Sarmiento y Lupita Juárez”, de El Heraldo Radio, que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group, la diputada Maribel Martínez dijo que no entiende cuál es la razón por lo que la Ley del Infonavit genera múltiples controversias en los partidos de oposición, que han denunciado que la implementación de la norma únicamente beneficiará a Morena para el desvío de recursos.

Tuvimos una serie de pláticas con los líderes sindicales, con las cámaras empresariales, es más debo decir, que fueron más en consenso las cámaras



que los propios líderes sindicales”, explicó Maribel Martínez tras asegurar que la iniciativa fue consultada, escuchada y consensuada.

Derechohabientes pedían créditos más baratos, dice diputada Maribel Martínez

La presidenta de la Comisión de Vivienda en la Cámara de Diputados aseveró que se escuchó a los derechohabientes y ellos pedían que sus viviendas fueran seguras, que tuvieran todos los servicios y que los créditos fueran más baratos.

Eso es lo que la gente espera de una reforma del Infonavit y es justamente lo que está integrado en esta reforma”, indicó.

Señaló que ella personalmente revisó cada uno de los artículos que ponía la oposición en discusión, y no hay ningún artículo en la Ley Infonavit que permita disponer de los recursos de las personas trabajadoras, ya que estos están debidamente asegurados.

No hay una disposición de 2.4 billones. Eso es lo que vale todo el Infonavit con sus servicios, con sus muebles en un estado financiero, que no somos portadoras, por ejemplo: sabemos que hay activo circulante si se le refiere igualmente el pasivo, eso es lo que compone toda la institución”, declaró la legisladora federal.

Maribel Martínez mencionó que sí hay un fondo en el Infonavit, pero está debidamente resguardado y es el que se utilizará para hacer las construcciones de las viviendas a través de la empresa civil, que también está cuidada a través de la Asamblea y del Consejo de Administración.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/2/3/maribel-martinez-reforma-ley-infonavit-fue-consultada-con-lideres-sindicales-camaras-empresariales-673305.html>



Justifican en MC voto por reforma a Infonavit

NADIA ROSALES

La diputada emecista Patricia Mercado indicó ayer que su bancada votó a favor en lo general de la reforma al Infonavit, impulsada por Morena, porque está a favor de hacer vivienda social y en renta.

“La vivienda social no es un negocio, casi nada de los derechos sociales son negocio. El Estado los tiene que garantizar”, señaló.

La legisladora dijo que la reposición de la paridad en la integración de los órganos tripartitas, además de la creación de una empresa filial para la construcción de casas, su nueva figura de renta y regulación del pago de intereses, fueron los motivos.

Explicó que cuando la minuta llegó a las Comisiones Unidas de Vivienda y

Trabajo, la bancada de MC se posicionó en contra porque negaba a los órganos tripartitas del Infonavit, la representación paritaria.

“Sí estaba representación tripartita, pero la presencia del Ejecutivo era abusiva en términos del número de integrantes. Entonces votamos en contra y eso nos parece fundamental, que el Infonavit no pierda esa paridad en la toma de decisiones”, señaló.

Sin embargo, indicó que tras su discusión y participación de los sectores empresariales y sindicales, eso cambió y se conservó la paridad.

“Si tú tienes los órganos paritarios de representación, pues entonces toda la toma de decisiones del Infonavit está en manos de quien debe estar, que son los trabajadores, los empleadores y el Go-



bierno. Eso se cambió totalmente (en la minuta que se modificó en las comisiones de Vivienda y Trabajo). Todas las instancias del Infonavit son tripartitas y paritarias”, expuso.

En tanto, explicó que el poder de veto que posee el director general del organismo en las comisiones de Administración y Vigilancia servirá para llegar a un consenso, mas no es determinante.

“El veto, si bien es un te-

ma importante, no es tan significativo, porque no es el veto para hacer lo que se le dé la gana al director, sino veto para decir: ‘A ver, como no viene consensada, de manera unánime, por los tres sectores (una decisión), entonces lo que hago es que los regreso para que tomen una decisión, entonces vengan, vuélvanse a sentar hasta que se construya un acuerdo’. El tripartismo es para eso, no para votar, sino para tener consenso”, indicó.

Clemente Castañeda,
senador de MC

“La instrucción es que se apruebe esta reforma. Si (Morena) realmente estuviera defendiendo a las y los trabajadores de México, esta reforma no tendría condiciones para aprobarse”. (15 dic.)

Patricia Mercado,
diputada de MC

“Si tú tienes los órganos paritarios de representación, toda la toma de decisiones del Infonavit está en manos de quien debe estar, que son los trabajadores, los empleadores y el Gobierno”. (3 feb.)



Respalda MC reforma al Infonavit para hacer vivienda social

La diputada de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado, indicó que el sábado pasado su bancada votó a favor, en lo general, a la reforma al Infonavit, impulsada por Morena, debido a que está a favor de hacer vivienda social y en renta.

https://www.reforma.com/respalda-mc-reforma-al-infonavit-para-hacer-vivienda-social/ar2947925?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor



PAN minimiza tregua en imposición de aranceles a México

Diputados federales del PAN demandaron a la mesa directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados una reunión urgente para que en la sesión de este miércoles se emita un pronunciamiento sobre los aranceles que pretende imponer Donald Trump a México y las acusaciones de vínculos del gobierno con el narcotráfico.



La vicecoordinadora de la bancada panista, Noemí Berenice Luna Ayala, advirtió que el acuerdo del gobierno mexicano con el presidente estadounidense Donald Trump, pues, lejos de honrarnos, nos sigue doblegando y ubicándonos como su patio trasero.

“¿10 mil elementos de la Guardia Nacional pagados por las y los mexicanos para cuidarle a Estados Unidos la frontera sur a cambio de un mes de prórroga a los aranceles? ¿Lograron una disculpa por llamarles Narco-Gobierno? ¡No, Eso queda intacto! ¿Quién es su negociador? ¡Para despedirlo!”, refutó la legisladora federal, quien señaló en sus redes sociales que siempre será buena



noticia que no haya aranceles, lástima que únicamente sea una tregua de un mes.

En este contexto dijo que, dada la delicadeza y trascendencia del tema, deberían estar convocando con carácter de urgente, las comisiones de Asuntos Frontera Norte; Frontera Sur; Asuntos Migratorios; Atención a Grupos Vulnerables; Defensa Nacional; Derechos Humanos; Economía, Comercio y Competitividad; Federalismo y Desarrollo Municipal; Gobernación y Población; Presupuesto y Cuenta Pública; Protección Civil y Prevención de Desastres; Relaciones Exteriores; Salud; Vivienda, y Transparencia y Anticorrupción para fijar una ruta que ayude a las y los mexicanos no a EU.

“La medida cuida a EUA, no a México Lo que nos anuncia la presidencia este lunes no es una política nueva, es una vil copia de lo hecho por López Obrador sin resultados”, acusó la también vocera del PAN.

Con estos penosos anuncios, lo único que nos queda por decir es que Morena sigue siendo un narco-gobierno, remató.

<https://ovaciones.com/pan-minimiza-tregua-en-imposicion-de-aranceles-a-mexico/>



Las y los diputados federales del PT felicitan a la presidenta Claudia Sheinbaum por los acuerdos alcanzados con Estados Unidos



Las y los diputados federales del Partido del Trabajo (PT) expresamos nuestras más sinceras felicitaciones y profundo orgullo por los logros alcanzados por nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, tras la serie de acuerdos alcanzados con el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.

Estos acuerdos, en especial la pausa en la implementación de los aranceles, el reforzamiento de medidas de seguridad en la frontera norte, la toma de acción de Estados Unidos para evitar el tráfico de armas a México, son una clara muestra de la capacidad de nuestra mandataria para gestionar y defender los intereses de México de manera firme y con una visión estratégica.

<https://www.tallapolitica.com.mx/las-y-los-diputados-federales-del-pt-felicitan-a-la-presidenta-claudia-sheinbaum-por-los-acuerdos-alcanzados-con-estados-unidos/#more-304527>



Pausa en aranceles EU-México; buena señal, pero obliga a Sheinbaum a mejorar su estrategia comercial y de seguridad: Daniel Chimal



El diputado federal del PAN, Daniel Chimal García, se mostró, paulatinamente, satisfecho por la interrupción de aranceles entre Estados Unidos a México, donde el gobierno de Donald Trump da una oportunidad a la presidenta Claudia Sheinbaum para reivindicarse en materia exterior, comercial y de seguridad.

“El gobierno de Estados Unidos pone a prueba la astucia de México en este sentido. Hoy nuestra economía está en riesgo debido a las pésimas decisiones que han tomado los gobiernos de Morena respecto a la reforma judicial, la eliminación de los órganos autónomos o la política fracasada de seguridad iniciada en el sexenio anterior”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/pausa-en-aranceles-eu-mexico-buena-senal-pero-obliga-a-sheinbaum-a-mejorar-su-estrategia-comercial-y-de-seguridad-daniel-chimal/#more-304545>

Diputado del PAN exige a Sheinbaum estrategia comercial ante presión de EU

El diputado por el PAN, Daniel Chimal García, advirtió que la pausa a los aranceles por parte del gobierno de Estados Unidos contra México obliga a la presidenta Claudia Sheinbaum a mejorar su estrategia comercial y de seguridad.



En un comunicado, el legislador panista destacó que la interrupción de aranceles representa una buena señal, aunque aclaró que el gobierno del Donald Trump sólo está dando una oportunidad a la presidenta Claudia Sheinbaum para reivindicarse.

Indicó que la economía del país está en riesgo debido a las pésimas decisiones que han tomado los gobiernos de Morena respecto a temas como la reforma judicial y la eliminación de organismos autónomos, por lo que hoy se pone a prueba su astucia.



Daniel Chimal exigió una respuesta inmediata y una estrategia real de defensa comercial por parte del gobierno federal, ya que, dijo, nadie ganaría con una guerra comercial donde los ciudadanos serían los más afectados.

Precisó que nuestro país debe buscar diversificar sus relaciones comerciales, pero sin comprometer la alianza estratégica con Estados Unidos, ya que ha beneficiado enormemente a los trabajadores mexicanos y a la población en general.

El diputado panista resaltó que nuevamente el gobierno de Estados Unidos rebasó a México, al acordar el refuerzo de la frontera norte con 10 mil oficiales de la Guardia Nacional, además de que la presidenta Claudia Sheinbaum está reconociendo que hay una situación de inseguridad.

Señaló que es urgente que el gobierno federal sea más firme en sus decisiones y acepte la ayuda de la oposición para salir del bache comercial que Donald Trump a impuesto a México con metas.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/2/3/diputado-del-pan-exige-sheinbaum-estrategia-comercial-ante-presion-de-eu-676881.html>



Diputados del PRI exigen restituir seis tribunales unitarios agrarios de México



Legisladores del Grupo Parlamentario del PRI exigieron al Tribunal Superior Agrario (TSA) dejar sin efecto el acuerdo del pasado 7 de enero que emitió para desaparecer seis Tribunales Unitarios Agrarios de Distrito en el país, porque advirtieron que van a afectar a 720 mil campesinos o ejidatarios en la resolución de sus expedientes.

La diputada federal y presidenta de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Leticia Barrera Maldonado informó que para respaldar esta demanda presentaron un Punto de Acuerdo donde solicitan una urgente y obvia resolución para resarcir este daño a mil 800 núcleos ejidales de los estados de Sinaloa, Oaxaca, Hidalgo, Campeche, Guerrero y Tamaulipas.

La legisladora indicó que el acuerdo se tomó por insuficiencia presupuestal en el TSA, que a partir del 2018 ha registrado recortes en los recursos. Como ejemplo, citó que, al eliminar el Tribunal de Huejutla, Hidalgo y pasar los casos a Ciudad Valles, se perjudica a 120 mil campesinos de 432 ejidos, ubicados en 22 municipios.

<https://laverdad.com.mx/2025/02/diputados-del-pri-exigen-restituir-seis-tribunales-unitarios-agrarios-de-mexico/>



Diputados Del PRI Exigen Dejar Sin Efecto Acuerdo Que Desaparece Seis Tribunales Unitarios Agrarios En El País

Legisladores del Grupo Parlamentario del PRI exigieron al Tribunal Superior Agrario (TSA) dejar sin efecto el acuerdo del pasado 7 de enero que emitió para desaparecer seis Tribunales Unitarios Agrarios de Distrito en el país, porque advirtieron que van a afectar a 720 mil campesinos o ejidatarios en la resolución de sus expedientes.

La diputada federal y presidenta de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Leticia Barrera Maldonado informó que para respaldar esta demanda presentaron un Punto de Acuerdo donde solicitan una urgente y obvia resolución para resarcir este daño a mil 800 núcleos ejidales de los estados de Sinaloa, Oaxaca, Hidalgo, Campeche, Guerrero y Tamaulipas.

En conferencia de prensa, realizada en días pasados, la legisladora indicó que el acuerdo se tomó por insuficiencia presupuestal en el TSA, que a partir del 2018 ha registrado recortes en los recursos. Como ejemplo, citó que al eliminar el Tribunal de Huejutla, Hidalgo y pasar los casos a Ciudad Valles, se perjudica a 120 mil campesinos de 432 ejidos, ubicados en 22 municipios.

<https://hojaderutadigital.mx/diputados-del-pri-exigen-dejar-sin-efecto-acuerdo-que-desaparece-seis-tribunales-unitarios-agrarios-en-el-pais/>

El Congreso alza la voz contra el cierre de tribunales agrarios: ¿Qué implica para los campesinos?



El pasado viernes, el Tribunal Superior Agrario (TSA) tomó una decisión que ha causado gran revuelo en el ámbito rural: el cierre de seis tribunales unitarios agrarios ubicados en diversas partes del país. Esta medida, que responde a un recorte presupuestal, ha puesto en alerta a miles de campesinos, ejidatarios y a sus representantes en el Congreso, quienes temen que esta decisión deje a muchas comunidades sin acceso a la justicia agraria.

La diputada Leticia Barrera Maldonado, del PRI, fue una de las primeras en alzar la voz contra el acuerdo, señalando que este recorte afectaría a más de 700 mil campesinos y ejidatarios de al menos seis estados del país, entre ellos Sinaloa, Oaxaca, Hidalgo, Campeche, Guerrero y Tamaulipas. Según Barrera, el problema no es solo el cierre de estos tribunales, sino que también las autoridades del TSA no han tomado en cuenta el impacto económico y social que esto traerá. En Sinaloa, por ejemplo, los casos que se atendían en Culiacán ahora deberán ser trasladados a los tribunales en Guasave y Mazatlán, lo que significará un viaje largo y costoso para más de 150 mil campesinos.

<https://mayacomunicacion.com.mx/el-congreso-alza-la-voz-contra-el-cierre-de-tribunales-agrarios-que-implica-para-los-campesinos/>



Se manifiestan por aumento de pasaje y jornada de 40 horas en Tijuana



Integrantes del Frente Popular Revolucionario y del Frente Nacional por las 40 horas se congregaron en la glorieta a Cuauhtémoc, en la Zona Río de Tijuana, para protestar por el aumento de pasaje del transporte público y demandar la aprobación en el Congreso de la Unión de la iniciativa para que la jornada laboral sea de 40 horas.

En cuando a la jornada laboral de 40 horas, Leonel Pérez, representante del Frente Nacional por las 40 horas, dijo que la demanda es que ya sea aprobada tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, toda vez que a lo largo de la historia ha habido 21 iniciativas sobre el tema.

“Hace unas semanas tuvimos el acercamiento con el (diputado federal) Gilberto Herrera donde apoya la iniciativa, pero sabemos que si la presidenta de México (Claudia Sheinbaum Pardo) dice que será gradual, los diputados están de acuerdo”.

<https://zetatijuana.com/2025/02/se-manifiestan-por-aumento-de-pasaje-y-jornada-de-40-horas-en-tijuana/>



Iniciativa para proteger maíces nativos

“Dependencia a maíz importado quedó fuera de reforma”

Desde NexusAgronegocios, señalan que el proyecto debe de ir acompañado de incentivos y garantías de seguridad para el campo, con la meta de lograr la soberanía alimentaria

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

La dependencia en la importación de maíz, la cual es aproximadamente el 50% del grano que se consume en México con importaciones en 2024 del orden de casi 24 millones de toneladas, impide avanzar en la soberanía alimentaria en nuestro país, afirmó César Ocaña Romo, director de la consultora NexusAgronegocios.

En entrevista, el especialista en análisis agroalimentario señaló que la Iniciativa de Decreto Constitucional en materia de “conservación y protección de los maíces nativos” tiene un objetivo valioso, pero no puede ser una estrategia aislada.

Según expectativas de producción de 2024, del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con cifras preliminares, se estableció

una producción total de 23 millones 586,000 toneladas de maíz (20 millones, 594,000 toneladas de grano blanco y 2 millones 922,000 de amarillo), mientras que las compras al extranjero fueron de entre 23 millones 600,000 toneladas y 24 millones de toneladas.

Ocaña Romo resaltó que pese a que la iniciativa de Decreto constitucional busca preservar la diversidad genética y refuerza la narrativa de soberanía alimentaria, en la práctica no modifica el *status quo*: la siembra de maíz transgénico ya estaba prohibida, y las importaciones de maíz amarillo transgénico, indispensables para la producción pecuaria, permanecen intactas.

Lo anterior, dijo, evidencia una desconexión entre las políticas públicas y los desafíos estructurales del campo. La iniciativa, loable en términos de conservación, no aborda otros problemas como la dependencia de impor-

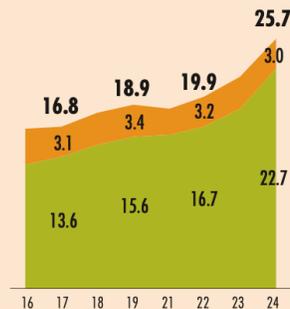
Alta dependencia

El año pasado México importó 23 millones de toneladas de maíz, principalmente amarillo, que representó casi 50% de los 46.5 millones de toneladas que representaron la producción nacional más las importaciones.

México | Producción e importación de maíz*

MAÍZ AMARILLO (MILLONES DE TONELADAS)

● IMPORTACIÓN ● PRODUCCIÓN



MAÍZ BLANCO (MILLONES DE TONELADAS)

● IMPORTACIÓN ● PRODUCCIÓN



* / Datos correspondientes al año agrícola que concluye en septiembre de cada año e inicia en octubre del previo.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL SIAP-SADER.

GRÁFICO EE

taciones, que representa aproximadamente el 50% del maíz consumido en México, o la falta de acceso a tecnologías agrícolas que permitan a los productores ser competitivos frente a mercados internacionales.

“Sin medidas de apoyo económico, incentivos para la producción local ni estrategias de seguridad en regiones agrícolas, el simbolismo de la reforma se diluye en las necesidades prácticas de los agricultores” señaló el experto.

“En Sinaloa, uno de los mayores productores de maíz, la violencia e inseguridad son problemas recurrentes que afectan directamente a los agricultores. Sin garantías de seguridad, los altos costos de producción y la falta de acceso a biotecnología mantienen en desventaja a los pequeños y grandes productores. No tiene sentido proteger el maíz nativo si los agricultores están desprotegidos frente a la violencia y la pobreza”, expresó Ocaña Romo.

Empresas
y Negocios



Sin medidas de apoyo económico, incentivos para la producción local ni estrategias de seguridad en regiones agrícolas, el simbolismo de la reforma se diluye en las necesidades prácticas de los agricultores”.

César Ocaña
Romo,

DIRECTOR DE LA
CONSULTORA

NEXUSAGRONEGOCIOS.

EL ECONOMISTA

MARTES
4 de febrero
del 2025

25



Declara la Cámara de Diputados “2025, Año de la Mujer Indígena”

- El proyecto de decreto se remitió al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados, avaló, por 418 votos a favor, el proyecto de decreto que declara “2025, Año de la Mujer Indígena”, a fin de resaltar la importancia de las mujeres en la sociedad mexicana.

El documento, producto de una iniciativa presentada por la presidenta de la República y que incluye una propuesta impulsada por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM), se canalizó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Menciona que, con estricto apego al principio de distribución de competencias, se invita a las entidades federativas, municipios y demarcaciones del territorio nacional, a adherirse a la presente declaratoria.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/declara-la-camara-de-diputados-2025-ano-de-la-mujer-indigena/>



Comité de Evaluación del Poder Legislativo elige a candidatos para elección judicial

México se encamina a la elección judicial, proceso histórico en el que mediante la voluntad del pueblo, se elegirán los cargos de jueces, magistrados y ministros.

Como parte del proceso, el Senado realizó una tómbola de los aspirantes a juzgadores inscritos ante el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, con el objetivo de seleccionar a quienes serán candidatos a la elección que se celebrará el 1 de junio.

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo tiene la encomienda de garantizar el proceso con transparencia y conforme a una metodología rigurosa.

¿Dónde ver la selección de aspirantes inscritos en el Poder Legislativo?

El comité concluyó la insaculación para los cargos de juezas y jueces de Distrito, sin embargo, este 3 de febrero continuará el proceso para las magistraturas de Circuito. Esta etapa se realizará en la antigua casona de Xicoténcatl, sede alterna del Senado.

<https://www.milenio.com/politica/seleccion-de-candidatos-del-poder-legislativo-en-vivo-hoy-3-de-febrero>


ELECCIÓN JUDICIAL

Alcanzan candidatura en las tres tómbolas

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

La suerte favoreció a 22 aspirantes a juzgadores federales, pues su nombre no sólo fue insaculado en una de las tómbolas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, sino en dos o hasta en las tres.

Es el caso de las magistradas Jazmín Bonilla García y Claudia Valle Aguilasoch, quienes serán candidatas por los tres Poderes de la Unión para llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respectivamente.

Otros 20 candidatos fueron favorecidos por el azar y consiguieron ser impulsados por dos Poderes, para la elección del próximo 1 de junio.

PRIMERA | PÁGINA 2

DOS PERSONAS TRIPLETEAN

En las tómbolas, 20 sacan doble boleto

EN MEDIO DE ERRORES, CONCLUYE la selección del Poder Legislativo para definir a sus candidatos; el proceso se realizó durante 12 horas y tuvo tres recesos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Ayer, 22 candidatos a juzgadores federales lograron que la suerte los favoreciera en más de una tómbola, al grado que las magistradas Jazmín Bonilla García y Claudia Valle Aguilasoch serán candidatas por los tres poderes de la Unión para llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respectivamente.

Y el resto, 20 candidatos, lograron que las tómbolas los favorecieran para ser impulsados por dos Poderes. De ellos, cinco serán registrados en las boletas electorales por los poderes Ejecutivo y Legislativo; una más por los poderes Ejecutivo y Judicial y 14 más por los poderes Legislativo y Judicial.



Ayer, otra vez en medio de diversos errores que implicaron la equivocación de listas y confusiones en la forma de integrar los duetos y ternas de sus candidatos, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo concluyó su proceso de sorteo de las candidaturas que presentará para la elección de junio próximo, con vacantes en diferentes puestos; es decir, que a pesar de ser el que más aspirantes registró, no completó todas las candidaturas.

Por ejemplo, en el Quinto Circuito judicial, con sede en Puebla, debía presentar candidatos a cinco cargos de magistrados en materia mixta, pero sólo presentó para uno, por lo que del total de 17 vacantes en ese Circuito, cubrió 13 espacios.

Además, para las salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no pudo completar las ternas. La segunda terna de mujeres para la Sala Regional Guadalajara fue en realidad un dúo, pues sólo tiene dos candidatas. Las dos ternas de mujeres que debía integrar para la Sala Regional Xalapa fueron dúos, porque sólo tuvo cuatro finalistas.

Por segundo día consecutivo, tuvo errores entre la lista de insaculación y la posición de las personas insaculadas, que en esta ocasión provocó que cinco personas que



Lo ideal es que no haya ningún tropiezo, pero si se corrige, no hay ningún problema; lo grave sería que, aun dándote cuenta, sigas de frente, mandes un listado con errores y luego tengas que volver a hacer el proceso.”

GERARDO F. NOROÑA
PRESIDENTE DEL SENADO

ganaron el sorteo, con el número, lo perdieran en el papel, porque los nombres que se cantaron no fueron los de ellos.

La comisionada María Gabriela Sánchez García cantó el nombre de María de Los Ángeles Rojano Zavalza en la posición 24, pero en la lista publicada por el Comité aparecía Grecia Rocha Soriano. No obstante a este error, el sorteo continuó, mientras Maday Merino pidió a la comisionada María Gabriela Sánchez García que siguiera la pantalla y no la lista que ella tenía. En la posición 26, María Gabriela Sánchez cantó como ganadora a Maribel Sánchez Flores, pero en la lista aparecía Adriana Benilde Sánchez Ortega.

Luego se cantaron otras tres posiciones más, que sí

coincidieron con la lista, pero un nuevo error se presentó cuando la comisionada Sánchez García cantó como ganadora en la posición 29 a Laura Gabriela Serrano de la Cruz, pero en la lista la posición era ocupada por Rocío Santos Almogabar. Fue necesario que a las 11:20 horas se fueran a receso, que todavía se mantenía.

El proceso se realizó durante 12 horas y tuvo tres recesos: el primero fue de casi dos horas, el segundo de una hora y el tercero de 40 minutos.

Ya con los tres procesos de sorteo realizados (el Senado hizo el sorteo que correspondía al Poder Judicial) es posible detectar que 22 personas ganaron en más de una tómbola.

Para convertirse en ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jazmín Bonilla Ganó en las tres tómbolas; Lorena Josefina Pérez Romo, Margarita Darlene Rojas, María Estela Ríos, Sara Irena Herrera Guerray Federico Anaya Gallardo fueron ganadores ganador en las tómbolas de los poderes Ejecutivo y Legislativo; Ana María Ibarra Olguín, en las de los poderes Legislativo y Judicial; Dora Alicia Martínez Valero, Ángel Mario García Guerra, César Enrique Olmedo Piña y Jaime Salvador

5

ASPIRANTES

se debieron presentar en el Quinto Circuito judicial de Quintana Roo, pero sólo se presentó uno.

García González salieron por los sorteos de los poderes Judicial y Legislativo.

Para el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, Rogelio Rodríguez Garduño será candidato por los poderes Legislativo y Judicial.

Para la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Claudia Valle Aguila ocho será candidata del Legislativo, Judicial y Ejecutivo, y Rubén Jesús Lara Patrón por los poderes Legislativo y Judicial.

Y para las salas regionales del TEPJF lograron su candidatura por los poderes Judicial y Legislativo: Gabriela Ruvalcaba García, Claudia de la Garza Ramos, Eusebia González González, María de los Ángeles Guzmán, Alfonso Roiz Elzondo, Víctor Manuel Rosas Leal, Norma Sandoval Sánchez e Isaías Trejo Sánchez.

Los tres poderes de la Unión tienen hasta el 6 de febrero para aprobar estas listas, a fin de que el Senado las turne al Instituto Nacional Electoral.



#ELECCIÓN JUDICIAL

TERMINA SORTEO DE ASPIRANTES

El último día de insaculación duró más de 12 horas, y ya están definidos todos los candidatos

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con algunos errores y después de varias pausas, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo realizó el segundo día de insaculación por tómbola para definir a los candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Con esto, concluye la definición de

881

CARGOS
SE VAN A
ELEGIR EL
PRÓXIMO
1 DE JUNIO.



FOTO: ANTONIO NAVA

• **LEY.** Ayer, última insaculación.

todos los candidatos a juzgadores que estarán en las boletas electorales en la elección judicial del 1 de junio.

Por segunda ocasión salió sorteada María Estela Ríos González, ex consejera jurídica de la Presidencia en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, como candidata a ministra de la Corte. El domingo también resultó sorteada por el Comité del Ejecutivo federal.

Tras casi 12 horas, el comité de Evaluación del Legislativo realizó varios sorteos, entre ellos se determinó a candidatas a ministras como Lorena Josefina Pérez, Alma Delia González, Natalia Téllez Torres, Dora Alicia Martínez, Estela Fuentes, entre otras y de hombres, Jaime García González, Mauricio Flores, Eduardo Torres, entre otros. •

OTROS DATOS

1

• Los errores, porque no coincidían nombres.

2

• Fue en aspirantes a magistrados.

3

• Por ello, se tuvo que pedir receso.



Elección de PJ culminó con 2 mil 400 aspirantes



RENUNCIA. En sesión, la comisión especial informó la declinación de 15 magistrados del Tribunal Superior de Justicia local y 43 jueces en el proceso.

La elección extraordinaria del Poder Judicial avanza. El periodo de inscripción para las personas interesadas en contender en el proceso concluyó con un total de 2 mil 482 aspirantes; así como la declinación de 15 magistrados.

Tras el cierre de la convocatoria el 31 de enero pasado, el Congreso de la Ciudad de México informó que se recibió la documentación de mil 771 personas para el cargo de juzgadoras, 529 para el cargo de magistraturas y 182 candidatos a las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial local.

El diputado Alberto Martínez Urincho, presidente de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial, señaló que se cumplieron las expectativas de este proceso, al destacar que hubo participación genuina y el interés de muchos sectores de la sociedad.

Agradeció la participación de la ciudadanía y la respuesta de los profesionales del Derecho ante la convocatoria.

La legisladora de Morena, Xóchitl Bravo, señaló que, de esta manera, “se cerró oficialmente el proceso de inscripción”.

Precisó que el Congreso capitalino sólo registró a los candidatos a participar en la elec-

ción del Poder Judicial, ya que no cuenta con facultades para evaluarlos.

Como siguiente paso, Xóchitl Bravo indicó que a partir de este momento, los tres comités de evaluación, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, comenzarán el proceso para seleccionar los perfiles más calificados que competirán por cada uno de los puestos a jueces, magistrados y del Tribunal de Disciplina Judicial.

Dichos comités de evaluación remitirán nuevamente a la comisión especial los listados de los candidatos, misma que los legisladores enviarán al Instituto Electoral local, órgano responsable de llevar a cabo el proceso de elección en junio, agregó.

Por otro lado, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la ciudad informó que 15 magistrados del Tribunal Superior de Justicia local y 43 jueces en diversas materias como civil, penal y familiar, declinaron participar en el proceso de elección.

Al respecto, Bravo resaltó la importancia de retirar de los formatos enviados al Comité de Evaluación los nombres de quienes declinaron y sustituirlos por los nombres de las y los candidatos que realmente van a participar. /RODRIGO CEREZO



Más inconsistencias en insaculación del Comité de Evaluación del Poder Legislativo

“Lo ideal es que no haya ningún tropiezo” pero el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reconoció que quienes se sientan afectados podrían impugnar este proceso

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Por segundo día consecutivo se registraron inconsistencias en el proceso de insaculación que realiza el Comité de Evaluación del Poder Legislativo de los aspirantes a participar en la elección de juzgadores que se realizará el 1 de junio próximo.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña salió en defensa de este proceso donde reconoció que se han presentado diversos errores, pero según él, se han corregido a tiempo para garantizar su transparencia.

Sin embargo reconoció que

quienes se sientan afectados podrían impugnar este proceso.

“Lo ideal es que no haya ningún tropiezo. Pero, si corriges el tropiezo, ¿cuál es el problema? Lo grave sería que dándote cuenta del tropiezo, te hagas el loco, te sigas de frente, mandes un listado con errores, y luego tengas que volver a hacer el proceso. Estamos a tiempo”, dijo

El morenista, justificó la exclusión de Roberto Gil en la tómbola para la Suprema Corte, al señalar que tiene un proceso abierto España, por haber “golpeada a una persona fuera de un Night Club y nosotros no lo mandamos”.

Recordó que tampoco Jaime Cárdenas, el ex titular del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, logró quedarse en el cargo de ministro de la Corte.

“Yo, por ejemplo, lamento que la suerte no le haya sonreído ayer en el Comité de Evaluación del Ejecutivo a mi hermanito Jaime Cárdenas Gracia. Yo creo que es un gran jurista, un hombre muy preparado y no salió en la insaculación”, aseveró



Mil 295 aspirantes compiten por 83 cargos.

Noroña defendió el trabajo del Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL), y refirió que el Senado será cámara de origen en la discusión y votación de la reforma a la Constitución en materia electoral que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum tentativamente este 5 de febrero.

Luego de los errores que se registraron en la lista de insaculación y la posición de las personas insaculadas, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo reinició este lunes la tómbola para seleccionar a los aspirantes a juzgadores a magistraturas de Circuito luego de insacular el domingo a candi-

datos a jueces y jueces de distrito.

Así, este lunes el Comité de Evaluación del Poder Legislativo llevó a cabo el proceso de sorteo para magistraturas del primer circuito de mil 295 aspirantes que compiten por 83 cargos. Del total de aspirantes, 474 son mujeres y 821 hombres.

Durante el proceso se presentaron “discrepancias” en las listas donde varios nombres tuvieron que ser reacomodados luego de que fueron colocados en listas a las que no pertenecerían por cuestión de sexo.

Asimismo se insacularon las candidaturas para magistraturas de circuito del ámbito administrativo, donde participan 203 aspirantes (94 mujeres y 109 hombres) para 32 cargos.

Luego de la insaculación de estas magistraturas, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo tendrá que hacer el sorteo de las candidaturas a magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). ●



Exconsejera jurídica de Presidencia está entre elegidas

En enredada tómbola quedan cercanos a la 4T

POR SEGUNDO día, se registran discrepancias en la lista de aspirantes del Comité del Legislativo; seleccionan a más de mil 400 aspirantes; errores no quitan certeza, dice Fernández Noroña



REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Luego de un enredado proceso de insaculación realizado ayer por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL), resultaron designados como candidatos a magistrados y ministros algunos perfiles afines a partidos de oposición y al bloque de la Cuarta Transformación.

Durante esta jornada fueron insaculados mil 478 aspirantes; entre magistrados de circuito, así como aspirantes de magistraturas regionales. También, en la tómbola se definió a los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los integrantes del nuevo Tribunal de Justicia (TDJ), así como a los candidatos a Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

**EL
DATO**

EL PRESIDENTE del Senado planteó que los aspirantes que se sientan afectados pueden recurrir al TTEPJF, que podría decidir reponer algunos procedimientos.

Entre los candidatos a uno de los cuatro puestos de la SCJN estarán Jaime Salvador García González; Ángel Mario García Guerra, magistrado en Nuevo León y defensor de la reforma judicial; Francisco Luna Jaime; Mauricio Flores Castro; Abraham Dávila Rodríguez.

También, Raymundo Espinoza Hernández, quien fue titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conahcyt; Eduardo José Torres Maldonado; Roberto Illanes Olivares; Federico Anaya Gallardo; César Enrique Olmedo Pina y César Mario Gutiérrez Priego, quien ha expresado su apoyo en redes sociales a la Presidenta Claudia Sheinbaum.

En cuanto a las mujeres, fue insaculada para aparecer en la boleta por uno de los cinco cargos María Estela Ríos González, quien se desempeñó como consejera jurídica de la Presidencia durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, y, de igual forma, fue insaculada por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo como candidata a ministra de la Corte.

También aparecerá Sara Irene Herrerías Guerra, titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República.

Las 15 mujeres que salieron sorteadas para aparecer en la boleta de la elección judicial para ministras son: Lorena Josefina Pérez Romo; Alma Delia González Centeno; Natalia Torres Orozco; Dora Alicia Martínez Valero (exdiputada federal panista de la LV legislatura) y Estela Fuentes Jiménez.

Además, Luz María Zarza Delgado; Ingrid de los Ángeles Delgado Gutiérrez; Jazmín Bonilla García, quien se ha desempeñado como magistrada de circuito; Margarita Rojas Olvera; Irma García Mendoza Guadalupe; María Estela Ríos González; Verónica Elizabeth Sánchez; María Consuelo Rosillo García; Cinthia Ortiz Monroy y Sara Irene Herrerías Guerra.

También se definieron por insaculación las ternas de aspirantes a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con Claudia Valle Aguila-socho, Dulce Magalli Ramírez García y Sandra Pérez Cruz, así como César Wong Meraz, Jorge Sánchez Morales y Rubén Jesús Lara Patrón.

Para las magistraturas del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) fueron insaculados cinco ternas, tres de hombres y dos de mujeres.

El proceso culminó luego de 11 horas de enredos y divergencia entre las listas de los integrantes del CEPL, y también se definieron los candidatos a magistrados de circuito y de salas regionales.

Debido a las discrepancias en los listados, se tuvieron que realizar dos de tres recesos para definir las disparidades, por segundo día consecutivo, en las propias listas de los miembros del CEPL. El tercero fue para comer.

En uno de los recesos, luego de dos horas de iniciado el proceso de insaculación de las magistraturas regionales correspondientes a la Ciudad de México en materia mixta, los listados no coincidieron y la presidenta Maday Merino decidió decretar la pausa de media hora para llevar a cabo los ajustes pertinentes. Dicho receso se extendió por una hora y media.

Como resultado de los ajustes, seis aspirantes a magistrados del primer circuito en materia civil de la Ciudad de México quedaron fuera del proceso. La comisionada Gabriela Sánchez identificó 11 inconsistencias entre los nombres dictados y los registrados en la lista oficial



del Senado publicada el 31 de enero. Cinco de estos errores afectaron a aspirantes mujeres y seis a hombres.

Las personas afectadas fueron Grecia Soriano Rocha, Adriana Sánchez Ortega, Alejandra Sánchez Cedillo, Luis Salcedo Roa, Enrique Aparicio Sánchez y Pablo Andrei Zamudio Díaz. En su lugar, se nombraron a otros aspirantes con números distintos, como María de los Ángeles Rojano y Jesús Omar Sánchez Sánchez.

Mientras se llevaban a cabo las correcciones, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, se presentó en la antigua casona de Xicoténcatl, sitio en el que se realizó el proceso de insaculación.

Refirió que los errores pueden ser "naturales", además de que no ponen en riesgo la certeza jurídica del proceso: "Lo ideal es que no haya ningún tropiezo. Pero, si corriges el tropiezo, ¿cuál es el problema? Lo grave sería que, dándote cuenta del tropiezo, no lo corrigas".

Estas listas deberán ser aprobadas por la Cámara de Diputados y el Senado, por las dos terceras partes de sus integrantes. Esta semana se espera que se sometan a votación los listados de los candidatos evaluados a los diversos cargos.



Foto: Cuartavoz

SORTEO de aspirantes a jueces para participar en la elección, ayer, en el Senado.

“ LO IDEAL es que no haya ningún tropiezo. Pero, si corriges el tropiezo, ¿cuál es el problema? Lo grave sería que, dándote cuenta del tropiezo, no lo corrigas”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Presidente de la Mesa Directiva del Senado



Inicia tómbola para elegir a magistrados del Poder Legislativo

Continúa el proceso de insaculación por tómbola, para elegir a quienes serán los candidatos a juzgadores del Poder Legislativo.



Se elegirán a las personas que competirán por una Magistratura de Distrito.

Este domingo se llevó a cabo la insaculación de 854 personas aspirantes a Juezas y Jueces de Distrito, que se remitirán para aprobación de las Cámaras de Senadores y Diputados.

En tanto, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo continuará este lunes con el proceso de insaculación para los 464 cargos de Magistraturas de Circuito de las cuales.

De acuerdo con la Comisionada Madey Merino, tienen mil 295 aspiraciones, de los cuales 464 mujeres y 821 hombres, total de cargos 83, y en el caso de la



materia administrativa que es el primer circuito, se tienen 203 aspirantes, de ellas 94 son mujeres y 109 hombres.

Explicó que harán una metodología diferente, porque tienen 32 cargos a elegir, de los cuales 16 son para mujeres y 16 para hombres, “en estas duplas entrarían primero 47 del género femenino para obtener ocho duplas, esto con la finalidad de que podamos hacer la insaculación en esta urna”.

Además, harán un segundo bloque de 47 mujeres para obtener las ocho duplas. En tanto, para los 109 aspirantes del sexo masculino, harán dos bloques de 36 para elegir a cinco duplas, y un bloque de 37 para seis duplas.

Jueces, ministros y magistrados

La reforma al Poder Judicial por la que se establece la elección de los jueces, magistrados y ministros de todo el país, cada uno de los Poderes de la Unión deberán elegir a candidatos para 881 cargos que se disputarán el próximo 1 de junio en las urnas.

El Comité del Poder Legislativo debe elegir 9 cargos para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de ellos cinco mujeres y cuatro hombres.

Del Tribunal de Disciplina Judicial, debe elegir cinco: tres mujeres y dos hombres. De la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, serán dos, una mujer y un hombre.

También, de las salas regionales, 15, por cada sala, de ellas 10 mujeres y cinco hombres: Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México, Toluca.

Juezas y jueces de distrito, se eligieron 386, de los cuales 193 son mujeres y 193 hombres.

Te podría interesar: Aspiran 12 organizaciones a ser partidos políticos locales: IECM



La consejera del Comité de Evaluación, Madey Merino, informó que una parte del listado tendrá que ir a la Cámara de Diputados y otra a la Cámara de Senadores.

El Notario Público 227 de la Ciudad de México, Carlos Morales Montes de Oca es quien dará fe pública del proceso de insaculación de este lunes.

<https://24-horas.mx/mexico/inicia-tombola-para-elegir-a-magistrados-del-poder-legislativo/>



Tómbola maratónica para cargos judiciales concluye en el Senado

Historia de Carina García • 6 h • 🕒 2 minutos de lectura



Proceso de Insaculación en la sede alterna del Senado de la República.
© Cuartoscuro.com

Este lunes por la noche, tras 11 horas de tómbola y tres recesos que prolongaron la decisión, el Senado de la República concluyó la insaculación de aspirantes que serán propuestos tanto al pleno del Senado como al de la Cámara de Diputados, para que elijan a los que aparecerán en las boletas como candidatos a cargos judiciales. Será una mayoría calificada de ambas cámaras la que decida las postulaciones finales, por lo que Morena y sus aliados podrán decidir solos, con o sin acuerdo con el resto de los grupos parlamentarios en ambas cámaras.

En dos días, domingo y lunes, el Senado eligió por tómbola a más de mil personas agrupadas en ternas que serán propuestas como abanderados. Los cargos por los que participarán serán a jueces de distrito, magistrados de circuito, magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación (TEPJF), magistrados de Sala Regional; magistrados de Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Los últimos aspirantes en decidirse la noche de este lunes fueron cinco ternas para magistrados al TDJ; en total 15 personas, nueve mujeres y seis hombres. Además, se determinaron a 61 personas en ternas de aspirantes a ministros de la SCJN: 41 varones y 20 mujeres. Entre quienes aspiran llegar a la SCJN quedaron María Estela Ríos González, quien fue consejera jurídica de la presidencia en tiempos de Andrés Manuel López Obrador y Ulises Carlán de la Fuente, consejero jurídico de Nuevo León, cercano al gobernador Samuel García, de Movimiento Ciudadano, además de Sara Irene Herrerías Guerra, titular de la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos.

[Tómbola maratónica para cargos judiciales concluye en el Senado](#)



Niegan que tropiezos quiten certeza a elección del PJF

**elección
judicial**



Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

“Sería cuanto de nuestra parte”, expresó Maday Merino Damián.

En punto de las ocho de noche con 26 minutos concluyó el procedimiento de las tómbola de los candidatos a ministros, magistrados y jueces por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (PLF).

El ejercicio se llevó a cabo durante dos días, con varios recesos de por medio para “revisar” las listas de aspirantes a contender como candidatos del PLF por 881 cargos en las elecciones extraordinarias del próximo 1 de junio.

“No me digan”, respondió Gerardo Fernández Noroña, cuestionado sobre los incidentes de ayer y anteayer durante el sorteo realizado en la vieja sede senatorial, la casona de Xicoténcatl que se ubica en el centro histórico de la Ciudad de México.

“No sabía que había habido una interrupción. Las que sean necesarias”, dijo.

Ante la insistencia sobre los errores en la lista de aspirantes a juzgadores, devolvió:

“A ver, ustedes ¿nunca se han equivocado al mandar una nota?, ¿nunca se han equivocado al transmitir un mensaje? ¿nunca han tenido un tropiezo?”.

“Pero tiene consecuencias”, replicó una voz.

No, porque lo corriges. Tan no tiene consecuencias que siguen trabajando, no los han corrido por un tropiezo que hayan tenido.

Acto seguido, el presidente de la Mesa Directiva de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, corrigió el tono.

“No, yo creo que, a ver, yo creo que es correcto exigirnos todo el mayor profesionalismo. No es para celebrar que haya tropiezos, en eso estoy de acuerdo, o sea, lo ideal es que no hubiera ningún error”.

El ejercicio se llevó a cabo durante dos días, con varios recesos de por medio para “revisar” las listas de aspirantes a contender como candidatos del PLF por 881 cargos en las elecciones extraordinarias del próximo 1 de junio.

“A ver, ustedes ¿nunca se han equivocado al mandar una nota?, ¿nunca se han equivocado al transmitir un mensaje? ¿nunca han tenido un tropiezo?”.

Gerardo Fernández Noroña,

PRESIDENTE DE SENADO.

Y recordó que también hubo tropiezos durante la tómbola realizada por la Mesa Directiva de la Cámara Alta, la semana pasada, al seleccionar a los candidatos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Descartó que ese tipo de errores pongan en riesgo el proceso para la elección de juzgadores federales.

“Eso, la pregunta que haces que me parece absolutamente válida es, ¿eso pone en riesgo? No, ¿Eso abre? No. No mientras se haga bien. Porque lo que da certeza y credibilidad es que se reconozca algún tropiezo, se corrija y se haga bien. Bueno, lo ideal es que no haya ningún tropiezo, pero si corriges el tropiezo, ¿cuál es el problema?”

La de los 27 candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que consumió escasos 20 minutos, fue la última tómbola.

De entre 20 aspirantes mujeres y 41 hombres, se sortearon nueve ternas, cinco del género femenino y cuatro del masculino.

“Concluido”, expresó Maribel Concepción Méndez de Lara, colocadas ya en su lugar las 27 esferas que, una por una, fue sacando de la urna; tras mencionar el número, leyó el nombre del candidato o candidata a quien la suerte sonrió.



Crónica Realiza tómbola Comité del Poder Legislativo



El proceso en el Senado se llevó a cabo durante dos días, con varios recesos de por medio para revisar las listas de aspirantes.

FOTO: CUARTOS-
CURO



PAN pide pausar elección judicial por riesgo de infiltración del crimen

Diputados federales del PAN llamaron a la presidenta Claudia Sheinbaum y a Morena a considerar una pausa de la elección de jueces, magistrados y ministros, tras las advertencias del gobierno de Estados Unidos sobre colusión entre autoridades mexicanas con la delincuencia organizada.



"Hacemos eco al llamado de colegios, asociaciones y sociedad en general que temen por la infiltración de células criminales en esta elección, donde las posibilidades de que haya una elección criminal es muy alta", advirtió el legislador panista Ernesto Sánchez Rodríguez.

Sostuvo que, además, la elección popular de personas juzgadoras no es viable en un momento de crisis como el que atraviesa México. Mencionó que el proceso de la elección judicial ha estado plagado de errores, dudas e inconsistencias.

"Imperó la violación a la ley, reunión de comisiones al vapor, mano negra en dictámenes y dándole la espalda al Poder Judicial", acusó Sánchez Rodríguez. A nombre de su bancada, el legislador de Acción Nacional dijo que la oposición no permitirá que esta elección se ejecute sin garantías de seguridad ni igualdad.



“La justicia que busca Morena es más selectiva y eso no lo podemos permitir, que ningún grupo criminal elija a juzgadores ni el sistema impartidor esté sujeto a intereses delincuenciales”, insistió.

Agregó que no es posible confiar en la justicia que ofrece Morena: “¿qué esperamos de la justicia con los criminales que cuida la 4T y no quiere tomar?”.

Lamentó que el gobierno federal no logre establecer medidas ante los aranceles impuestos por Estados Unidos y tampoco pueda desmentir los dichos del presidente norteamericano Donald Trump sobre los presuntos vínculos de las autoridades mexicanas con la delincuencia.

<https://www.milenio.com/politica/pan-ve-eleccion-criminal-comicios-judiciales>



Diputados de PAN piden frenar también elección judicial

Diputados del PAN pidieron frenar la elección dentro del Poder Judicial ante acusaciones de EU de que en México hay un “narcogobierno”, y señalaron que “las posibilidades de que haya una elección criminal es muy alta”.

Sin mostrar evidencia de sus dicho, Ernesto Sánchez Rodríguez hizo un llamado a la presidenta Claudia Sheinbaum y a Morena a considerar una “pausa” a la elección de jueces y magistrados, luego de las advertencias del gobierno de Estados Unidos sobre colusión entre autoridades mexicanas con la delincuencia organizada.

“Hacemos eco al llamado de colegios, asociaciones y sociedad en general que temen por la infiltración de células criminales en esta elección. Las posibilidades de que haya una elección criminal es muy alta”, dijo el legislador a través de un comunicado, quien sostuvo, como lo hace su bancada que esta elección popular de personas juzgadoras no es viable en un momento de crisis como el que atraviesa México.

Sánchez Rodríguez volvió a manifestar su oposición a la reforma al Poder Judicial que se aprobó por mayoría calificada en el Congreso de la Unión y avalada también por la mayoría de las legislaturas de los estados.

“Imperó la violación a la ley, reunión de comisiones al vapor, ‘mano negra’ en dictámenes y dándole la espalda al Poder Judicial”, expresó el diputado, quien sin decir cómo manifestó que la oposición no va a permitir que esta elección judicial se ejecute sin garantías de seguridad ni igualdad.

“La justicia que busca Morena es más selectiva aún, eso no lo podemos permitir, que ningún grupo criminal elija a juzgadores ni el sistema impartidor este sujeto a intereses delincuenciales”.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2025/02/03/diputados-de-pan-piden-frenar-tambien-eleccion-judicial/>



Una “Pausa” A La Elección Judicial, Plantea El PAN Ante Señalamientos De EU Por Nexos Del Gobierno Con Delincuentes

La presidenta Claudia Sheinbaum y Morena deben considerar una “pausa” a la elección de jueces y magistrados, luego de las advertencias del gobierno de Estados Unidos sobre colusión entre autoridades mexicanas con la delincuencia organizada.

“Hacemos eco al llamado de colegios, asociaciones y sociedad en general que temen por la infiltración de células criminales en esta elección, donde las posibilidades de que haya una elección criminal es muy alta”, expresó el diputado federal del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez. Esta elección popular de personas juzgadoras no es viable en un momento de crisis como el que atraviesa México.

“Donde la Federación no logra establecer medidas por aranceles y tampoco logra desmentir los dichos del gobierno de Estados Unidos sobre sus vínculos con la delincuencia”.

Ernesto Sánchez recordó que esta elección judicial esta plagada de errores, dudas e inconsistencias.

<https://hojaderutadigital.mx/una-pausa-a-la-eleccion-judicial-plantea-el-pan-ante-senalamientos-de-eu-por-nexos-del-gobierno-con-delincuentes/>



Pide PAN "pausar" elección judicial por acusación de EU sobre presuntos nexos del gobierno con el narco



C **ANCÚN, MX.-** Ante la advertencia de Estados Unidos sobre colusión entre autoridades mexicanas con la delincuencia organizada, Ernesto Sánchez Rodríguez, diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN) por Quintana Roo, pidió una "pausa" a la elección de jueces y magistrados.

"Hacemos eco al llamado de colegios, asociaciones y sociedad en general que temen por la infiltración de células criminales en esta elección, donde las posibilidades de que haya una elección criminal es muy alta", expresó el panista.

Mediante un comunicado, el legislador sostuvo que la elección popular de personas juzgadoras no es viable en un momento de crisis como el que atraviesa México, donde la Federación no logra establecer medidas por aranceles y tampoco logra desmentir los dichos del gobierno de Estados Unidos sobre sus vínculos con la delincuencia.

<https://noticaribe.com.mx/2025/02/03/pide-pan-pausar-eleccion-judicial-por-acusacion-de-eu-sobre-presuntos-nexos-del-gobierno-con-el-narco/>



Recibe el TEPJF más de 100 quejas de excluidos

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Las listas finales de candidatos a juzgadores que fueron seleccionados idóneos el 30 y 31 de enero por los comités de evaluación del Poder Ejecutivo y del Legislativo para ser parte de las respectivas insaculaciones de la elección, ha generado un alud de impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF).

Tan sólo ayer se presentaron más de 18 casos de personas que se inconformaron con las listas de candidatos elegidos por ambos comités para participar en el proceso electoral judicial del 1º de junio, al reclamar la exclusión y no recibir una respuesta y buscan aclarar por qué consideraron que no resultaron ideales.

Las 18 impugnaciones presentadas en menos de 24 horas se suman a más de 85 quejas del sábado y domingo pasados, las cuales tendrán que ser analizadas por la sala superior, que en sesiones públicas anteriores no ha dado la razón a los inconformes sobre las resoluciones de estos comités, al determinar en su mayoría que fueron improcedentes.

Por medio de juicios ciudadanos, los inconformes reclaman “la exclusión del listado de personas aspirantes elegibles que podrán continuar en la etapa de evaluación de idoneidad del 1º de febrero, emitido por el comité de evaluación del Poder Ejecutivo para candidaturas a cargos del Poder Judicial”.

En las impugnaciones señalan “la omisión de integrarlos, de forma directa, en el listado de personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria de las personas juzgadoras por parte del Poder Ejecutivo”, ya sea como candidatos al cargo de magistrado de circuito o jueces.

Entre los juicios interpuestos ayer también impugnan el proceso de insaculación del domingo, por lo que interpusieron quejas contra la mesa directiva del Senado.

Estos asuntos han sido turnados a los cinco magistrados del TEPJF, por lo que deberán presentar sus propios proyectos de resolución.


**Margaret
Satterthwaite**


Jueces piden **cancelar** elección judicial por inminente infiltración de grupos criminales

RAFAEL ORTIZ

La Asociación Nacional de Jueces de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) pidió cancelar la elección judicial programada para el 1 de junio próximo tras las acusaciones que ha hecho el gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, respecto a presuntos vínculos entre autoridades mexicanas y cárteles de la droga.

El llamado de jueces y magistrados para que se cancele la elección de personas juzgadores ocurre un día después de que la Casa Blanca anunció la imposición de aranceles del 25 % a México, los cuales fueron justificados por Trump al acusar una "alianza intolerable" con el gobierno mexicano y los cárteles de la droga.

Ante ello, la Jufed señaló que las recientes acusaciones de Estados Unidos coinciden con la advertencia de la Relatoría de la Organización de las Naciones Unidas para la independencia de magistrados y otras organizaciones tanto nacionales como internacionales "sobre el riesgo de que una elección popular de personas juzgadoras abra la puerta a la infiltración de grupos criminales al sistema de justicia".

A través de un comunicado la asociación señaló que, de llevarse a cabo la elección judicial, grupos delictivos podrían tener una "amplia influencia" en el sistema judicial mexicano, como lo planteó Ken Salazar, exembajador de Estados Unidos en México en su momento.

En tanto, la Jufed recordó que la relatora especial de la ONU, Margaret Satterthwaite, también expresó su preocupación por la elección de

jueces, magistrados y ministros mediante el voto popular y advirtió que "podría abrir la puerta a la influencia indebida de élites políticas, económicas e incluso del crimen organizado".

De igual manera, aclaró que la ciudadanía mexicana ha sido testigo de inconsistencias e irregularidades tanto en el diseño como en la preparación de la elección de judicial, lo que confirmaría, según señaló la Jufed, "que no se tiene control para evitar la influencia" de grupos delictivos.

"Hoy, con los señalamientos del actual gobierno estadounidense -coincidente con el anterior-, este peligro no sólo es una posibilidad, sino una amenaza real e inminente. Por ello, la elección de juzgadores debe cancelarse", sentenció la directiva nacional de la Jufed.

El año pasado, antes de la aprobación de la reforma judicial, el exembajador de Estados Unidos en México y

Margaret Satterthwaite, relatora especial de la ONU, externaron sus preocupaciones respecto a la reforma judicial, en especial, a la elección de personas juzgadoras.

El 1 agosto, Satterthwaite dijo que la iniciativa de reforma al Poder Judicial promovida por Andrés Manuel López Obrador "podría socavar la independencia de la judicatura nacional", sobre todo, si se promulgaba sin modificaciones.

En una carta enviada al ahora exmandatario, la relatora especial expresó que su preocupación por la reforma surgía en un contexto de intimidación a jueces desde los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como por la intervención del propio López Obrador en la Suprema Corte para modificar decisiones de jueces para favorecer al gobierno.

La relatora dijo en ese momento que la reforma no establecía mecanismos independientes para verificar si los candidatos cumplen requisitos de formación, aptitud e integridad, sino que esa función quedaba en manos de un órgano político como el Senado.

"Adicionalmente, la elección popular de jueces podría incrementar el riesgo de que los candidatos a magistrados busquen complacer a los votantes o a patrocinadores de campañas con el fin de incrementar sus posibilidades de reelección, en lugar de tomar decisiones fundamentadas exclusivamente en principios y normas jurídicas", mencionó en la carta.

En tanto, el exembajador Ken Salazar, consideró que la elección directa de jueces representaría un riesgo para la democracia en México y afectaría la integración comercial en América del Norte.

"Basándome en mi experiencia de toda una vida apoyando el Estado de derecho, creo que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política", señaló el 22 de agosto pasado en conferencia de prensa.





MUJERES A SEGUIR 2025

**ABOGADA QUE
ENARBOLA
LUCHA
FEMINISTA**

Melissa Ayala considera que la reforma judicial no está pensada para mujeres y urge a la Judicatura a impulsar acciones para nivelar la cantidad de juezas, magistradas y ministras en espacios de toma de decisiones. | [A4](#) |



MELISSA AYALA Abogada

Según las listas ya publicadas, muchas juezas y magistradas no se postularon para las próximas elecciones judiciales, lo que resalta que el proceso no toma en cuenta su condición femenina, asevera la constitucionalista

“LA
REFORMA
JUDICIAL
NO PIENSA
EN LAS
MUJERES”



JENNIFER FLORES

—nacion@eluniversal.com.mx

Melissa Ayala ejerce la abogacía desde terrenos distintos con tintes color morado. A partir de visiones no tradicionalistas se especializa en justicia y derecho constitucional, así como en derechos humanos, con la lucha feminista como prioridad.

“He podido integrar la perspectiva de género y de derechos humanos en los distintos asuntos que he llevado”, destacó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Durante la charla, la abogada habló acerca de los avances que ha tenido la despenalización del aborto en el país gracias a colectivos de feministas, organizaciones y la sociedad civil.

“Creo que sí ha influido mucho el papel que jugaron la Suprema Corte

y el Poder Judicial Federal en general para dar ese último empujón que se necesitaba. El que contemos con una decisión de la Corte que reconoce el derecho constitucional a interrumpir un embarazo me parece sumamente importante”, explicó.

En 2024 se despenalizó el aborto en varios estados de la República Mexicana. Sin embargo, en algunos sigue siendo ilegal y Sinaloa sólo lo permite hasta la semana 13 de gestación, pese a que en septiembre de 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió por unanimidad que es inconstitucional criminalizar este proceso de manera absoluta.

Ante estos casos, la abogada enfatizó que la Constitución habla de autonomía reproductiva desde su creación, por lo que las legislaciones y los Congresos locales tienen la obligación de “reconocer a las mujeres y



personas con capacidad de gestar como lo que somos, ciudadanas en toda la extensión de la palabra”.

Sin embargo, Ayala señaló que la tarea del Poder Judicial Federal no concluye al reconocer este derecho, sino que debe garantizar el acceso a este servicio.

“La despenalización del aborto en el país es sólo el primer paso”, dijo.

En cuanto a las reformas, leyes y medidas necesarias para garantizar una respuesta más eficiente y sensible de las autoridades frente a la problemática de la violencia de género, la también columnista de esta casa editorial consideró la creación de la Secretaría de las Mujeres como un suceso positivo para el país, aunque recordó que “el hecho de que se cree una secretaría no implica que ya se elimine cualquier tipo de violencia hacia las mujeres”.

Destacó que establecer a Citlalli Hernández como dirigente manda un mensaje fuerte de que, al menos durante este sexenio, la protección de las mujeres será una prioridad. Además, subrayó la importancia de dotar de presupuesto suficiente a las Defensorías Públicas para que las víctimas puedan acceder a abogados capacitados para brindarles asesoría legal.

Mencionó otras formas de violencia contra las mujeres que suelen ser menos visibilizadas, como la vicaria y la obstétrica. Señaló que es esen-

cial que estas agresiones sean reconocidas en la ley, ya que de no hacerlo las modificaciones a la Constitución no servirán si el gobierno no cumple con sus obligaciones desde una perspectiva de género.

“Si ya vamos juntando las piezas, ya tenemos sentencias de la Corte y reformas constitucionales, para 2025 lo que sigue es la implementación. Necesitamos un ejercicio en el que se capacite de manera continua a toda la administración pública para que efectivamente se garantice una vida libre de violencia”, aseveró.

Como constitucionalista, también expresó que la reforma judicial propuesta por el expresidente López Obrador no está pensada para las mujeres.

Aseguró que, según las listas ya publicadas, muchas juezas y magistradas no se postularon para las próximas elecciones judiciales, lo que resalta que el proceso no toma en cuenta las condiciones de las mujeres, como las responsabilidades de cuidado y la maternidad.

“Es sumamente importante que el Consejo de la Judicatura, desde el propio Poder Judicial Federal, impulse distintas acciones afirmativas para nivelar la cantidad de mujeres en estos espacios de toma de decisiones”, puntualizó.

Respecto a las mujeres dentro del gremio de la abogacía, comentó que cada vez son más quienes están dis-



puestas a ser creativas y romper formalismos, como, por ejemplo, creando contenido para redes sociales donde explican las leyes o brindan asesorías.

“Creo que para mí ser mujer en el ámbito de la abogacía es no esconderme, tratar de ser lo más auténtica, lo más yo posible, y en este sentido también abrir paso para que otras mujeres puedan llegar a los espacios”, subrayó.

Explicó que la representación femenina será fundamental debido a la reforma constitucional que manda paridad en toda la administración pública. Sin embargo, destacó que “fue el primer paso, se lograron romper estos techos de cristal, pero hay que pensar quién recoge los pe-

dazos de vidrio”.

Para Melissa, la representación de las mujeres en la vida pública implica también dejar de perpetuar comentarios discriminatorios.

Para 2025, Melissa Ayala iniciará su propia consultoría independiente, con la que litigará casos en el sector privado, especialmente en temas de violencia obstétrica ejercida en hospitales. En muchos de estos casos, las mujeres no saben que han sido violentadas porque desconocen sus derechos. Ante esta situación, expresó su deseo de seguir creando contenido para ayudar a que más mujeres se animen a levantar la voz y acudir a tribunales. ●



El que contemos con una decisión de la Corte que reconoce el derecho constitucional a interrumpir un embarazo me parece sumamente importante”



Creo que para mí ser mujer en el ámbito de la abogacía es no esconderme, tratar de ser lo más auténtica, lo más yo posible”


EN 5
En 2024

se despenalizó el aborto en varios estados de país.

Sinaloa

sólo lo permite hasta la semana 13 de gestación.

En 2021

la SCJN definió inconstitucional criminalizarlo.

La creación

de la Secretaría de las Mujeres es positiva, dice.

Cada vez

más mujeres rompen formalismos, afirma.





Gil Zuarth acusa exclusión de los Comités de Evaluación de la elección judicial: “Es un mensaje, aquí no pasa nadie afín”

El exsenador por el Acción Nacional criticó que a la lista de personas idóneas llegaron perfiles que estuvieron en el gobierno del expresidente López Obrador

Por Octavio Vargas

03 Feb, 2025 12:03 p.m. MX



Internautas revivieron videos de los discursos de Roberto Gil Zuarth a favor de los esfuerzos para combatir la delincuencia
 Crédito:cuartoscuro

Roberto Gil Zuarth, militante del Partido Acción Nacional, **fue excluido por los dos Comités de Evaluación** a los que se inscribió para contender por un cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), decisión que ahora es cuestionada por el aspirante derivado a que entre los perfiles que llegaron a la lista final de **personas que fueron consideradas elegibles e idóneas estuvieron en el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador**.

El exsenador por Acción Nacional recordó que los Comités de Evaluación del Poder Ejecutivo y Legislativo **tenían que determinar si los aspirantes contaban con los conocimientos técnicos** necesarios para desempeñar el cargo, si se distingue por su **honestidad, por buena fama pública**, por su competencia, por sus antecedentes académicos y profesionales, requisitos que aparentemente no cumplió.

Para Gil Zuarth, que fuera excluido de los Comités es un mensaje, **en que no pasarán aquellos críticos del gobierno en el poder**. Mencionó que hubo 15 aspirantes que llegaron hasta el listado final del Comité del Poder Ejecutivo, entre ellos personas que estuvieron en el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

[Gil Zuarth acusa exclusión de los Comités de Evaluación de la elección judicial: “Es un mensaje, aquí no pasa nadie afín” - Infobae](#)



#RICARDOSODI

‘URGE QUE HAYA JUECES PREPARADOS’

El expresidente del Poder Judicial mexiquense habla sobre los retos en la justicia

POR REDACCIÓN

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

México necesita más jueces, mejor capacitados y con autonomía presupuestal, afirmó el exmagistrado Ricardo Sodi Cuellar, expresidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

En entrevista con Blanca Becerril, para **Heraldo Televisión**, el

4.6

JUECES
POR CADA
100 MIL
HABI-
TANTES, EN
MÉXICO.

futuro candidato a ministro de la Suprema Corte recordó que hay una insuficiencia de jueces en el país.

“México tiene un promedio, y hablo de los tribunales locales, de 4.6 jueces por cada 100 mil habitantes; pero el Estado de México tiene 2.8 por cada 100 mil habitantes; o sea, la población del Estado de México tiene cerca de 18 millones de habitantes, contra los 44 jueces y 60 magistrados”.

Refirió que el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de la cual México es parte, es de 7.8 jueces por cada 100 mil habitantes.

“La justicia en México necesita más jueces, sobre todo bien prepa-



PAÍSES DE
LA OCDE
TIENEN 17.8
JUECES POR
CADA 100
MIL HABITANTES:



LA BUENA
JUSTICIA ES
CARA, PE-
RO LA MA-
LA JUSTI-
CIA ES MÁS
COSTOSA:

**RICARDO
SODI**
EXPRESIDENTE DEL TSJEM



FOTO: ESPECIAL

• **CHARLA.** La justicia necesita autonomía presupuestaria, dijo.

rados, con sensibilidad social, con sentido práctico, que no se suban a una nube y estén por encima de todos. No, tienen que ser jueces con sensibilidad". En segundo lugar, el exmagistrado mexiquense consideró que la justicia en el país necesita autonomía presupuestaria.

Sodi Cuellar destacó que una buena justicia es cara, es costosa, pero "la mala justicia" es más costosa todavía, porque eso no le da al país la certeza de que vivimos en un Estado de Derecho.

"Necesitamos, obviamente, que haya seguridad presupuestal en los tribunales, tanto federales como locales, sobre todo en los locales, porque los locales sufren mucho de insuficiencia presupuestaria", dijo.

Destacó que en su gestión, que inició en 2020 y terminó en diciembre pasado, en medio de la pandemia de Covid-19, logró un Tribunal Superior de Justicia de vanguardia, con una nueva Ley Orgánica y con un modelo de atención que pone en el centro los derechos humanos. •



Nace el movimiento 'CSP' impulsado por diputados, senadores y sindicatos

Diputados federales, senadores, exgobernadores y dirigentes locales, así como líderes de organizaciones sociales y sindicales, atestiguaron el nacimiento de la plataforma CSP 24-30 —iniciales del nombre de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo— que, consideraron, fomenta de manera prioritaria las propuestas de la jefa del Ejecutivo en materia de erradicación de la pobreza, modernización carretera y el Plan México.



El movimiento que lidera Samuel Delgado Carrillo tuvo su banderazo de salida de apoyo en Naucalpan, Estado de México, junto con el vicecoordinador de



Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, además de los legisladores Leonel Godoy, Juan Hugo de la Rosa, y Eruviel Ávila, exgobernador mexiquense, reunión a la que asistió el senador morenista Raúl Morón, quienes expresaron que el objetivo “es dar fuerza y legitimidad a este nuevo gobierno”.

“Nosotros queremos que el Segundo Piso de la Cuarta Transformación tenga éxito, a eso estamos abocados, decididos a apoyar hasta las últimas consecuencias al gobierno de nuestra República, por eso creemos que sus políticas (de la 4T) deben concretarse tal y como se han definido en todos los programas anunciados por Claudia Sheinbaum Pardo”, explicó Ramírez Cuéllar.

Samuel Delgado detalló que las metas de la plataforma es consolidar la reforma de vivienda aprobada este sábado, para alcanzar un millón de viviendas construidas y entregadas a lo largo del sexenio; invertir 59 mil 576 millón de pesos en programas de saneamiento, tecnificación del riego y agua potable; invertir 35 mil millones de pesos para el Programa Nacional de Infraestructura, que entre otras cosas ampliará la ruta del Tren Suburbano al AIFA y la construcción de la carretera Toluca-Zihuatanejo; así como atraer 227 mil millones de pesos a través del Plan México.

“Este es un movimiento que nació en 2020 para impulsar a la doctora Claudia Sheinbaum en ese entonces para que fuera la ‘corcholata’ de Morena para la Presidencia y que se ha venido consolidando hasta este momento. El evento de hoy es para impulsar el Segundo Piso de la Cuarta transformación y lograr que nuestro país sea un referente a nivel mundial, y sé que de la mano de la Presidenta lo vamos a hacer”, expuso el líder de CSP, quien adelantó que alistan el proceso de renovación de mandato del gobierno de Sheinbaum Pardo a realizarse en el año 2027, y que en el Estado de México prevé superar los 5 millones 119 mil 253 votos que obtuvo la Presidenta en la capital mexiquense en 2024.

Leonel Godoy, también diputado federal de Morena, sostuvo que “en la administración pasada nuestro (ex) presidente López Obrador tuvo como



principal problema la pandemia, ahora Claudia Sheinbaum tiene a final Trump, necesitamos cerrar filas”.

A este apoyo se sumaron también otros líderes de Morena, así como del PT, PVEM, PES y sin partido, quienes remarcaron su respaldo a Sheinbaum en todas las decisiones que tome en torno a la relación con el gobierno de Estados Unidos.

Anunciaron que, como parte de los acuerdos con este nuevo gobierno, el próximo 15 de febrero se realizará una Convención Nacional que reunirá a todos los sindicatos y centrales obreras de México. Y antes, el próximo 9 de febrero, habrá una gran concentración en la plaza municipal de Ecatepec.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2025/02/03/nace-el-movimiento-csp-impulsado-por-diputados-senadores-y-sindicatos/>